

DEDICATORIA

Llena de regocijo, de amor y esperanza, dedico este proyecto, a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

A Dios por ser la fortaleza de mi vida, y el ser que me cura, bendice e ilumina mis días y así poder cumplir cada uno de mis sueños y metas.

A mi madre Clara Luz, por ser el ejemplo de perseverancia, por las palabras y abrazos de ánimos en aquellos momentos de dificultad, por aquellas noches de desvelos llenas de enseñanzas, por corregirme cuando me equivoco y hacerme recordar que los sueños son posibles si luchas con fe y optimismo, aun cuando todo parece ir en contra, por formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles.

A mi padre Alberto, por su constante apoyo en mi formación profesional, por creer en mí, por darme su esfuerzo, esmero y trabajo para que este sueño fuera posible, por enseñarme a perseguir mis sueños y a nunca rendirme.

A mis hermanos Alberto y Valentina Porque son la razón de sentirme tan orgullosa de culminar mi meta, gracias por confiar siempre en mí, por que son mi mayor motivación para seguir con mis estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos, por que han sido mi ejemplo de superación y por llenarme de su amor y comprensión, su amor y compañía han sido fundamentales para mi éxito y les agradezco por ser mis mejores amigos, a ellos quienes me han enseñado a reír,

a llorar y a vivir, sin duda alguna su presencia en mi vida ha sido un regalo, espero y esta tesis sea un pequeño agradecimiento por todo lo que han hecho por mi.

Y sin dejar atrás a toda mi familia por confiar en mi, a mis abuelos, tios, primos y sobrinos por ser parte de mi vida y por permitire ser parte de su orgullo.

A Mis amigas y comapañeras, quienes han sido mi familia durante todo este proceso.

A mis maestros por su gran apoyo y motivacion para la culminacion de mis estudios, por su apoyo ofrecido en este proyecto, por haberme transmitido los conocimientos obtenidos y haberme llevado paso a paso en el aprendizaje.

Claribet Vázquez Herrera

DEDICATORIA

A mis queridos padres;

Dedico esta tesis a ustedes, quienes han sido el pilar fundamental en mi vida. Desde mis primeros pasos, han estado a mi lado, brindándome amor, apoyo y la confianza necesaria para perseguir mis sueños. Su sacrificio y dedicación han sido un ejemplo constante de lo que significa trabajar arduamente por lo que uno quiere. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo, la perseverancia y la importancia de nunca rendirse, incluso cuando los desafíos parecen insuperables.

A mis hermanas, a ustedes, mis compañeras de vida, quiero dedicar un espacio especial en esta dedicatoria. Gracias por ser mis cómplices en cada aventura y por brindarme su apoyo incondicional. Su amor y amistad han sido un refugio en los momentos de incertidumbre y una fuente de alegría en los días más oscuros.

A mis amigos que han estado a mi lado en este viaje, quiero expresar mi más sincero agradecimiento. Ustedes han sido mi refugio en los momentos de estrés y mis cómplices en las celebraciones. Las largas noches de estudio, las charlas motivadoras y los momentos de diversión compartidos son recuerdos que atesoraré por siempre.

A mis profesores y a mi asesor de tesis: Mike Anderson Hernández Ordoñez

Dedico también esta tesis a aquellos que han guiado mi camino académico. Su dedicación, pasión por la enseñanza y compromiso con el aprendizaje han dejado una huella imborrable en mi vida. Gracias por compartir su conocimiento y por desafiarme a alcanzar mis metas. Cada clase y cada consejo han sido fundamentales para mi crecimiento personal y profesional. Su influencia ha sido invaluable, y siempre llevaré conmigo las lecciones aprendidas en sus aulas.

Esta tesis es un homenaje a todos ustedes, quienes han contribuido de alguna manera en este proceso. Cada palabra escrita en estas páginas lleva consigo un pedacito de su aliento y su fe en mí. A todos los que han creído en mí, gracias.

Carlos Efraín Cruz López

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	11
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	13
1.3 OBJETIVO GENERAL.....	13
1.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
1.4 HIPOTESIS.....	14
1.5 JUSTIFICACION	15
1.6 DELIMITACION DEL PROBLEMA	16
CAPITULO II	17
MARCO DE REFERENCIA	17
2.1 MARCO FILOSOFICO	19
2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	21
2.3 MARCO TEORICO	27
2.3.1 La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales.	30
2.3.2 El presupuesto como herramienta de gobierno	33
2.3.3 Los presupuestos económicos nacionales.	36
2.3.4 Tipos de presupuestos.....	38
2.3.5 La importancia de una buena gestión gubernamental	40
2.3.6 Presupuestación orientada a resultados en México.....	43
2.4 MARCO CONCEPTUAL	45
CAPITULO III	68
DISEÑO METODOLOGICO	68
3.1 FORMAS DE INVESTIGACION	68
3.2 TIPOS DE ESTUDIO	69
3.3 TIPOS DE INVESTIGACION.....	70
3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACION	71
3.5 Enfoques	72
3.6 Universo o Población	73
3.6.1 Delimitación Espacial	74

3.7 Muestra.....	75
3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	76
CAPITULO IV.....	79
RESULTADOS	79
4.1 Resultados de la implementación del marco metodológico	79
4.2 Procesamiento de la información	80
Sugerencias	85
Propuestas	89
Conclusiones	91
Bibliografías	95
Anexos; Gráficos.....	110
Anexo; Cuestionario	129
Anexos; Fotos.....	132

LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA UN BUEN MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EN FRONTERA COMALAPA

INTRODUCCIÓN

Los recursos públicos son importantes en un municipio porque permiten atender las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida. En este contexto, la administración eficiente y efectiva de los recursos públicos es fundamental para garantizar la satisfacción de la población con los servicios que se ofrecen y para mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Teniendo en cuenta que el gobierno municipal es el contacto más cercano a la gente, en donde se configura la relación primordial de la sociedad con sus autoridades ya que los servidores públicos de los ayuntamientos comparten con los ciudadanos los problemas, las carencias, las soluciones y las aspiraciones que tiene toda la comunidad en su conjunto. Por ello, el buen manejo de los recursos públicos encuentra su importancia para que la administración pública municipal pueda cumplir con los compromisos en beneficio de la sociedad.

Los recursos públicos son todos los ingresos que obtiene el Estado (generalmente de dinero) para cumplir sus funciones; es decir, para financiar el gasto público. Esta es la visión de los economistas clásicos, quienes afirman que el Estado es un ente necesario por las funciones que debe cumplir y los gastos que debe realizar son su consecuencia inmediata. De este modo, el Gobierno puede y debe obtener recursos de los particulares para atender el financiamiento del gasto. Los enfoques actuales, en cambio, admiten que además de la utilización de los recursos para solventar el gasto público, hay otros aspectos vinculados con el impacto de los mismos en la actividad económica.

A lo largo de esta investigación podemos dar cuenta de cómo el Estado puede obtener los recursos de diversas maneras, explotando sus propios bienes patrimoniales, mediante la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones especiales, contratando empréstitos y haciendo uso de su crédito para la construcción de obras o mejora de servicios en beneficio de la sociedad.

Ahora bien, cuando hablamos del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, nos encontramos con que los avances en materia de desarrollo municipal no tienen coherencia con los recursos públicos que son destinados para mejoras del municipio, impulso de programas sociales y creación de nuevas obras que impacten de manera positiva en las y los habitantes.

En este sentido, desde el año 2019 Frontera Comalapa, Chiapas, se ha visto estancado en cuestiones de desarrollo, gobernabilidad, gobernanza y sobre todo en percepción ciudadana sobre el uso de los recursos públicos que las diversas autoridades municipales que han gobernado en estos años han tenido bajo su responsabilidad y que debieron haber sido utilizados para que el municipio pudiera avanzar en vías de desarrollo económico y social.

Finalmente, es importante mencionar que esta investigación demuestra como los recursos públicos del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, han sido utilizados de una forma no positiva y que esto ha repercutido en que la sociedad hoy en día no tenga confianza en quienes llegan al poder, teniendo una opinión desfavorable para la forma de organización y el sistema democrático que actualmente es utilizado en toda nuestra nación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Cuando hablamos de las finanzas municipales estamos haciendo referencia quizás a uno de los temas más apasionantes dentro de la vida de los gobiernos locales. En este sentido, los recursos públicos de Frontera Comalapa, Chiapas se basan en impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones federales y rendimientos de bienes.

Por lo tanto, el conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para la ciudadanía ya que si los recursos públicos son utilizados de manera eficaz y eficiente el desarrollo de los municipios es notable y esto impacta en la vida de cada uno de los individuos que viven en un determinado territorio. En cuando al municipio de Frontera Comalapa, la manera en cómo se administran los recursos humanos, financieros y materiales que se le asignan para prestar servicios educativos y de apoyo a la educación, no se han visto muchas veces reflejado en la vida diaria de las personas que viven y habitan en el municipio y por el contrario, la percepción de la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos por parte de las autoridades es que muchas veces este no es destinado a nuevas obras y tampoco al mejoramiento de la calidad de vida de la población y en lugar de ello las autoridades comenten actos de corrupción y desfalco a los recursos públicos que les son otorgados.

El objetivo del municipio es garantizar la paz social, por lo que se aplica la seguridad pública de acuerdo a las leyes, También se proponen programas de inclusión social para cambiar los vicios por el arte, el deporte y el trabajo colectivo organizado, Así como también satisfacer las necesidades de la comunidad, promover el desarrollo social y económico, y garantizar la participación ciudadana, Brindar a la población los servicios públicos municipales; Agua potable y alcantarillado, Alumbrado público, Seguridad pública y tránsito, Servicio de calles, parques y jardines.

En este contexto un buen uso del recurso publico contribuye a la transparencia, la fiscalización y la toma de decisiones informadas, se refiere a la utilización eficiente y responsable de los fondos del Estado para alcanzar los objetivos sociales y económicos, y teniendo como beneficios; Mejorar las condiciones de vida de los habitantes, Apoya la prestación de importantes servicios públicos, Estimula el crecimiento económico y la innovación, Impulsa la competitividad de una nación en la economía global.

Finalmente, es importante mencionar que durante años que las y los ciudadanos han observado que, en Frontera Comalapa, las autoridades del ayuntamiento no han realizado un buen uso de este recurso público, lo que aunado al tema de la violencia que ha permeado durante los últimos cuatro años en el municipio, la calidad de vida de la ciudadanía y el desarrollo económico se hayan visto truncados e incluso visto desfavorecidos desde entonces.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA

La consecuencia de no dar un buen uso al recurso público puede variar y afectar a todos los habitantes en diferentes sectores, ya que el gasto público le sirve al municipio a desarrollar y a aumentar el desarrollo social ya que este satisface las necesidades colectivas de la población y al haber ausencia de un gasto publico las necesidades aumentan.

La importancia de dar buen uso al recurso público es que el municipio tenga el gasto público que como derecho le pertenece, al haber dicho gasto se espera una satisfacción de necesidades públicas, como por ejemplo: Garantizar el acceso a servicios básicos como educación, salud, seguridad pública, justicia y defensa nacional; Fomentar el desarrollo social; Cuidar el medio ambiente; Contribuir a la estabilidad macroeconómica; Aumentar la productividad y el empleo; Construir y desarrollar infraestructura.

Ahora bien, en el caso de Frontera Comalapa, durante los últimos cuatro años no se ha podido observar mejoras de ningún tipo, por lo que, en este sentido, nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿En qué ha afectado a las personas que viven en el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas el mal uso del recurso público durante los últimos cuatro años?

1.3 OBJETIVO GENERAL

Investigar, estudiar y analizar la precepción ciudadana sobre el uso de los recursos públicos en Frontera Comalapa, con la finalidad de dar a conocer los

sucesos que y problemas que enfrenta la materia de desarrollo el municipio, por el evidente mal uso de recursos públicos por parte de las autoridades municipales.

1.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Investigar cómo funciona el sistema de contabilidad financiera en frontera Comalapa.
2. Analizar los procesos de contabilidad y la manera de como este se gasta en el municipio.
3. Realizar sondeos y encuestas a la población en general para saber su opinión sobre el uso de recursos públicos en frontera Comalapa.
4. Dar a conocer los resultados obtenidos, con la finalidad de que el municipio de frontera Comalapa Chiapas, pueda optimizar su sistema de contabilidad.

1.4 HIPOTESIS

El recurso público que se le otorga al municipio permite llevar a cabo; Construir y urbanizar, Realizar inversiones físicas y financieras, Pagar pasivos y deuda pública, Proporcionar servicios públicos de agua, alcantarillado, limpia, drenaje, alumbrado público y seguridad pública, Expedir licencias, registros y refrendos, Cobrar derechos de uso de suelo, Cobrar por ocupación de piso en mercados,

calles y sitios públicos, Cobrar por actas de registro civil, Realizar cooperación para obra pública.

Sin embargo, llevar un mal uso de este recurso puede dificultar la toma de decisiones estratégicas informadas y la planificación financiera a largo plazo. Además, una gestión contable inadecuada puede provocar problemas de tesorería, una mal informada recaudación de los ingresos municipales y un descontrol de las erogaciones del ayuntamiento.

Ahora bien, al hablar de Frontera Comalapa, Chiapas, las y los ciudadanos que viven en dicho municipio no confían en la manera en cómo se utilizan los recursos públicos que sirven para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.5 JUSTIFICACION

Frontera Comalapa se ha visto gravemente afectada por la corrupción, dejando graves consecuencias al municipio, tanto como a los habitantes como ha instalaciones de este, debido a la falta de atención por parte del gobierno, dejando a un lado las necesidades y la seguridad de los habitantes.

Una mala contabilidad gubernamental por medio de corrupciones hoy a dejado desamparado, con la ausencia seguridad.

De esta forma es que se busca saber cuál es la importancia de una buena contabilidad gubernamental, ya que esta es la base para la contabilidad municipal.

Como consecuencia puede haber muchos problemas dentro del municipio, como, por ejemplo: Inseguridad; Deficiencia de atención médica; Atraso de obras públicas (escuela, calles, alumbrados, drenaje, etc.); Falta de apoyo a jóvenes, mujeres, niños, adultos mayores (educación, salud, deportes, talleres, etc.); Mal mantenimiento y conservación de los servicios públicos y del patrimonio municipal.

1.6 DELIMITACION DEL PROBLEMA

Frontera Comalapa, estuvo enfrentando una grave crisis de inseguridad derivada de la corrupción en la contabilidad gubernamental. La falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos ha generado desvíos de recursos financieros que afectaron el desarrollo social y económico en municipio, la ausencia de un adecuado control contable fue el resultado de la inseguridad. Por ello es fundamental analizar los desafíos que enfrenta la contabilidad gubernamental y su relación con la corrupción y el desvío de recursos en el municipio.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

El manejo eficiente de los recursos públicos es crucial para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad. Para garantizar el bienestar de la población, los recursos deben administrarse de manera eficiente, transparente y equitativa. Musgrave y Musgrave (1989) destacan que el gasto público tiene tres funciones principales: la asignación eficiente de recursos, la distribución equitativa del ingreso y la estabilización económica.

En el caso de Frontera Comalapa, Chiapas, una administración eficiente de los recursos públicos es fundamental debido a su ubicación estratégica y los desafíos socioeconómicos que enfrenta la región. Problemas como el acceso a servicios básicos, la infraestructura deficiente y la inseguridad dependen en gran medida de una gestión gubernamental adecuada. La corrupción y la falta de planeación pueden perpetuar la pobreza y marginación en la comunidad.

Uno de los pilares fundamentales para el manejo eficiente de los recursos es la transparencia y la rendición de cuentas. La Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2020) señala que un control adecuado del gasto público permite mejorar la eficiencia de los programas gubernamentales, evitar el despilfarro y fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones. Cuando los recursos se administran correctamente, pueden canalizarse hacia proyectos productivos, infraestructura y programas sociales que fomenten el desarrollo sostenible.

El mal manejo de los recursos públicos tiene graves repercusiones económicas, sociales y políticas. La corrupción, la mala planeación y la falta de transparencia

pueden generar desviación de fondos, endeudamiento público excesivo y deficiencias en la prestación de servicios esenciales. Transparency International (2021) destaca que la corrupción reduce la eficiencia gubernamental y limita el crecimiento económico.

En Frontera Comalapa, un mal manejo de los recursos puede traducirse en infraestructura deficiente, servicios de salud insuficientes y una educación de baja calidad. Según el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022), las comunidades con baja inversión en estos sectores presentan mayor desigualdad y menor movilidad social. Además, la carencia de infraestructura impacta negativamente la conectividad y el comercio local, afectando la economía de la región.

Otra consecuencia importante es el debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales. La falta de fiscalización y control en el uso de los recursos públicos puede derivar en conflictos sociales y políticos. La CEPAL (2020) destaca que la falta de transparencia en la administración pública es uno de los principales factores que impulsan el descontento social y la inestabilidad política.

En conclusión, el manejo eficiente de los recursos públicos es clave para el desarrollo de Frontera Comalapa. La transparencia, la rendición de cuentas y la correcta planificación del gasto público pueden mejorar la infraestructura, los servicios básicos y la economía local. En cambio, la corrupción y la mala administración pueden generar consecuencias graves para la población y el medio ambiente. Es necesario fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

2.1 MARCO FILOSOFICO

La gestión de los recursos públicos ha sido un tema central en la historia de la humanidad, especialmente desde la Edad Media. En este marco filosófico, exploraremos los principales pensadores e investigaciones que han influido en la comprensión y administración de los recursos públicos. Analizaremos cómo las ideas sobre la equidad, la justicia y el bien común han evolucionado a lo largo del tiempo, desde la Edad Media hasta la filosofía contemporánea.

Durante la Edad Media, la gestión de los recursos públicos estaba profundamente influenciada por la filosofía cristiana y las enseñanzas de la Iglesia. San Agustín (354-430) fue uno de los primeros pensadores en reflexionar sobre la importancia de los recursos públicos en el contexto de la caridad y el bien común. Según San Agustín, la riqueza y los recursos debían ser utilizados para ayudar a los más necesitados y promover la justicia social. Su obra "La Ciudad de Dios" aborda la idea de que los bienes materiales deben ser compartidos para alcanzar una sociedad más justa.

Santo Tomás de Aquino (1225-1274) también tuvo un impacto significativo en la filosofía de los recursos públicos. En su obra "Summa Theologica", Aquino argumenta que la propiedad privada es legítima, pero debe estar subordinada al bien común. La justicia distributiva, según Aquino, implica que los recursos deben ser distribuidos de manera que todos los miembros de la sociedad tengan acceso a lo necesario para vivir dignamente. La Iglesia desempeñaba un papel crucial en la administración y distribución de los recursos a través de instituciones como los monasterios y las órdenes mendicantes.

La transición a la modernidad trajo consigo nuevas ideas sobre la propiedad y la gestión de los recursos públicos. John Locke (1632-1704) es uno de los filósofos más influyentes en este período. En su obra "Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil", Locke desarrolla la teoría del contrato social, donde el gobierno es responsable de proteger los derechos naturales de los individuos, incluyendo la propiedad. Locke argumenta que la propiedad privada es un derecho natural, pero también reconoce la necesidad de un estado que garantice la protección de los recursos comunes y evite la explotación de los mismos.

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), en su obra "El Contrato Social", propone una visión diferente de la gestión de los recursos públicos. Rousseau introduce el concepto de la "voluntad general", que representa los intereses colectivos de la sociedad. Según Rousseau, la soberanía reside en el pueblo y el estado debe actuar en interés del bien común. La gestión de los recursos públicos, por tanto, debe estar orientada por esta voluntad general para asegurar la justicia y la equidad en la distribución de los bienes.

En la filosofía contemporánea, John Rawls (1921-2002) y Amartya Sen (1933-) han realizado contribuciones significativas al debate sobre la justicia distributiva y la equidad en la gestión de los recursos públicos. Rawls, en su obra "Teoría de la Justicia", propone dos principios de justicia: el principio de libertad y el principio de diferencia. Este último sostiene que las desigualdades sociales y económicas deben ser estructuradas de manera que beneficien a los menos aventajados. La teoría de Rawls enfatiza la importancia de una distribución justa de los recursos públicos para promover una sociedad equitativa.

Amartya Sen, por su parte, ha desarrollado el "enfoque de las capacidades", que se centra en las oportunidades reales que las personas tienen para llevar una

vida que valoren. Sen argumenta que la evaluación de la distribución de los recursos debe considerar las capacidades y el desarrollo humano, más allá de los simples ingresos o bienes materiales. Su enfoque ha influido en las políticas de desarrollo y en la manera en que los recursos públicos son gestionados para mejorar el bienestar de las personas.

La historia de los recursos públicos, desde la Edad Media hasta la filosofía contemporánea, revela una evolución constante en la comprensión y gestión de estos bienes. Los pensadores medievales como San Agustín y Santo Tomás de Aquino sentaron las bases para la idea de que los recursos deben ser utilizados para el bien común y la justicia social. Con el advenimiento de la modernidad, filósofos como John Locke y Jean-Jacques Rousseau desarrollaron teorías sobre la propiedad y el contrato social que han influido en la administración de los recursos públicos. En la filosofía contemporánea, autores como John Rawls y Amartya Sen han profundizado en el debate sobre la justicia distributiva y la equidad, proporcionando nuevas perspectivas para abordar los desafíos actuales.

2.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

La investigación de la UNAM “El ciclo del uso de los recursos públicos en el ordenamiento jurídico mexicano” Por los autores: Sergio López Ayllón y Ana Elena Fierro, nos recalca que, en primer lugar, el ejercicio de los recursos públicos se da en todos los ámbitos de la actividad del Estado, es decir en los órdenes federal, estatal y municipal, en los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y en los órganos con autonomía constitucional. Sería imposible sintetizar en unas cuantas cuartillas la enorme variedad de normas, procedimientos y

prácticas que se dan en el contexto nacional. Por otro lado, la mayor parte de los recursos tienen un origen federal.

Así, nuestro estudio se concentra en la identificación de las normas constitucionales que regulan el ciclo del ejercicio de los recursos públicos y mayormente en la legislación y prácticas federales que las desarrollan. Sólo de manera marginal haremos referencia a las legislaciones estatales, advirtiendo desde ahora que su estudio es una asignatura pendiente que, afortunadamente, empieza a ser objeto de análisis serios, los cuales por cierto muestran un panorama poco alentador.

La segunda dificultad que encontramos es que las reglas e instituciones en materia de recursos públicos está en un proceso de rediseño resultado de un conjunto de reformas constitucionales y legales que datan al menos de 2006. De este modo debemos enfrentar la descripción de un sistema en movimiento el cual, aunque en sus grandes contornos ya está dibujado, en los detalles se modifica continuamente, tanto a nivel federal como estatal. El resultado final del diseño será con suerte visible hasta finales de 2012.

En el camino hay grandes márgenes de incertidumbre de los cuáles será imposible dar cuenta en este trabajo. Antes de entrar en materia conviene precisar qué constituye un “recurso público”. Aunque pudiera parecer obvio, este concepto es difícil de delimitar pues no existe una definición jurídica que permita definirlo con precisión.

La legislación en general, y en particular la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tampoco define ni hace un uso riguroso de este

concepto y encontramos una enorme variedad de denominaciones que se refieren de manera genérica a los “recursos públicos”.

Por su parte, el glosario de términos más usuales en la administración pública federal no utiliza el concepto de “recursos públicos”, pero sí el de “recursos” como el “conjunto de personas, bienes materiales, financieros y técnicos con que cuenta y utiliza una dependencia, entidad u organización para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o servicios que son de su competencia” y el de “recursos presupuestarios”, a los cuales define como “asignaciones consignadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un periodo determinado”.

Una mirada al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) muestra que la distribución de los recursos no atiende a una tipología de los mismos, sino que se utiliza en ocasiones el criterio del sujeto receptor, en otras el tipo de recurso y en otras el objetivo o destino.

Así, los rubros denominados “Ramos autónomo y administrativo” y “Entidades sujetas a control presupuestario directo” se refieren a recursos destinados a órganos, organismos, dependencias y entidades que conforman el Estado federal, es decir, atienden en su clasificación al receptor; mientras que los “Ramos Generales” se refieren a conceptos de naturaleza jurídica diversa, atendiendo únicamente al criterio de si pertenecen al rubro de gasto programable o no programable (dentro del primero se encuentran cuestiones tan diversas en cuanto a su naturaleza jurídica como las provisiones salariales y económicas, aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y el programa de apoyo para el fortalecimiento de entidades federativas; dentro del segundo,

deuda pública, participaciones a entidades federativas y municipios, etcétera) Resulta así que con base en el anexo I del PEF es imposible elaborar una tipología de recursos federales con la certeza de estar ante una lista exhaustiva y definitiva.

El cuerpo mismo del PEF no utiliza la misma categorización prevista en la herramienta que distribuye el gasto (que es el anexo I), sino que se refiere a conceptos como “asignaciones”, “erogaciones”, “adquisiciones y obras públicas”, “subsidios” y “transferencias”, los cuales regulan sin un orden que corresponda a la distribución.

Se suma a lo anterior que en este instrumento no se encuentran todas las reglas generales que se refieran a la entrega, ejercicio y supervisión de dichos recursos, sino que es necesario acudir a diversas normas de jerarquía tan variada como leyes (Ley de Planeación, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal y su reglamento, la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras) y normas administrativas (Clasificador por Objeto del Gasto, Reglas de Operación, Lineamientos, etcétera)

La revisión de estas normas, apoyada en el glosario de términos más usuales en la administración pública federal, arroja, además, el uso inconsistente de los vocablos que se refieren a recursos federales, a veces en sentido natural, a veces en sentido técnico y, dentro de éste, en ocasiones correspondiendo al definido en una norma y en otra no.

Por otro lado, en abril del 2013, la Tesis “La Figura de la Reconducción en el Presupuesto de Egresos Federal”, presentada por Luis Eduardo Licea Guzmán,

Menciona que, en la legislación y doctrina mexicana se denomina presupuesto exclusivamente a la previsión de las erogaciones que efectúa el Gobierno federal o de las Entidades Locales, e ingreso se denomina a las estimaciones que aporten retribuciones de carácter federal y estatal, así como las disposiciones legales relacionadas con ellos.

Podemos entender por Presupuesto de Egresos de la Federación a la autorización emitida por la Cámara de Diputados, a iniciativa del Ejecutivo, para costear las actividades oficiales, obras y servicios públicos a cargo del Gobierno Federal, durante el periodo de un año, a partir del 1º de enero de cada ejercicio fiscal, cuestión que es de suma importancia, ya que este principio de anualidad es el que nos abre paso para pensar en una figura como la reconducción presupuestal.

El Proyecto del Presupuesto General de Egresos que el Ejecutivo envía anualmente a la Cámara de Diputados, se aprueba tal como se presenta, tanto en la cifra total del gasto programado como en la distribución de dicho gasto en la mayoría de los casos.

Desde un punto de vista meramente administrativo y genérico podemos decir que el presupuesto consiste en un simple desglose del gasto por dependencias.

El gasto directo del Gobierno Federal se cubre con ingresos ordinarios, en tanto que el gasto de los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno Federal se cubre con sus propios ingresos.

Los ingresos ordinarios provienen de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos, cuestiones que poseen una vigencia anual para poder llevar su cobro.

De esta manera podemos llegar a la conclusión que los presupuestos de egresos y de ingresos previstos por la legislación mexicana, están diseñados para facilitar su administración, contabilización y aplicación, de tal manera que su principal fin de ambos es sustentar una política económica y fiscal y para la programación y planeación económica y social del país.

Lo anterior debe tener una figura que de soporte a su continuidad y que no deje en ningún momento desprotegidas las políticas económica y social del país. En relación con lo anteriormente expuesto, el presupuesto es una herramienta de política económica muy importante la cual establece la fuente de recursos presupuestales y la asignación de los mismos, es decir, a que entes de la colectividad se le van a restar parte de sus recursos económicos, y derivado de este acto determinar a quiénes se van a distribuir los beneficios. Por lo cual se convierte en documento jurídico que afecta de manera directa y sensible la estructura económica y social de un país.

Derivado de lo anterior, el presupuesto es entonces el cálculo o estimación que realiza la Administración Pública de los gastos que efectuará en un periodo determinado, derivado de los ingresos que se pretendan adquirir en ese mismo periodo determinado, para dar cumplimiento a sus funciones y obligaciones.

2.3 MARCO TEORICO

El presupuesto en México se originó en 1824 con el decreto para la administración de la Hacienda pública. En este decreto se creó el Departamento de Cuenta y Razón, encargado de la formación de presupuestos.

Entre 1930 y 1976, se utilizó el presupuesto tradicional. A partir de 1976, se implementó el Presupuesto por Programas (PPP). Es el dinero y todos los bienes con los que cuenta el estado para cumplir su función, sus fines para asegurar el bienestar social y el desarrollo económico.

Los recursos públicos en México provienen de impuestos (Impuestos a la producción, Impuestos al comercio, Impuestos sobre nómina, Impuestos predial.) venta de bienes y servicios (Venta de petróleo, Venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos donaciones) contribuciones a la seguridad social (Cuotas y aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Donaciones de la sociedad.) tasas (Tasas por registro civil, licencias y permisos) entre otros.

Los recursos públicos municipales en Chiapas son fondos que se destinan a obras y acciones que mejoran el bienestar de la población. El gobierno estatal entrega estos recursos a los municipios a través de la Secretaría de Hacienda. Los recursos públicos llegan a los municipios de Chiapas a través de transferencias del Gobierno Federal, las cuales son entregadas por la Secretaría de Hacienda del Estado. La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización

de sus fines. El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica.

Los Ingresos Municipales son los Recursos financieros que percibe el municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Por su origen, los ingresos pueden ser: a) Ingresos ordinarios. Se perciben en forma constante y regular durante el año. b) Ingresos extraordinarios. Se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, epidemias, etc.

El Gasto Público_Son las erogaciones efectuadas por el gobierno municipal_para el cumplimiento de sus objetivos establecidos, Por su orientación el gasto puede ser:

a) Corriente, son las erogaciones destinadas para cubrir el costo directo de la administración, servicios personales, compra de recursos materiales y servicios, entre otros. b) De inversión; recursos destinados para la construcción de obras públicas, así como de bienes adquiridos para su conservación, y los utilizados en inversiones financieras. Su propósito es impulsar y sostener el desarrollo económico y social. c) De deuda; Son los recursos destinados al cumplimiento de los compromisos financieros contradices por el Ayuntamiento, mediante empréstitos.

Los ingresos municipales se pueden agrupar de la siguiente manera:

a) Ingresos Ordinarios; Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos y, Participaciones. b) Los ingresos extraordinarios; son los ingresos que el municipio puede obtener de personas físicas o morales, o de otros niveles

gubernamentales. Existen aportaciones para obra pública y requieren de un convenio entre los beneficiados y la autoridad, para lo cual llegan a firmarse documentos. Se puede decir, de manera breve que son los ingresos que percibe el municipio frente a necesidades imprevistas: préstamos, subsidios, entre otras. Los Ingresos propios; Tributarios (Impuestos, derechos, contribuciones especiales) No tributarios (Productos, aprovechamientos). Ingresos provenientes de otros órdenes de gobierno: De la federación (participaciones federales, aportaciones ramo 33) Del gobierno del estado (participaciones federales, transferencias).

Una parte de los recursos de las entidades federativas y municipios provienen de transferencias que les hace el Gobierno Federal a través de Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones (Ramo 33), Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), Convenios de Descentralización y Reasignación, además de recursos para Protección Social en Salud. En conjunto, estos conceptos conforman el gasto federalizado.

Periodo Enero-Marzo 2024: \$23,550,443 millones de pesos.

Periodo Abril-Junio 2024: \$24,826,975 millones de pesos.

Periodo Julio-Septiembre 2024: \$20,727,090 millones de pesos.

Periodo Octubre-Diciembre 2024: \$18,662,187 millones de pesos.

Periodo Enero-Marzo 2025: \$23,550,443 millones de pesos.

El gasto público en México es el total de desembolsos que realizan los gobiernos federal, estatal y municipal, para cumplir con sus funciones. Los Componentes del gasto público son; Gasto corriente, que incluye pagos de deuda pública, inversión física y financiera, y responsabilidad patrimonial. Gasto programable, que se utiliza para operar las instituciones del gobierno federal Servicio de la

deuda, que es el monto que se paga por capital, intereses, comisiones y otros gastos derivados de créditos.

Las Fuentes de financiamiento son los recursos para el gasto público provienen de las contribuciones de los ciudadanos a través de los impuestos, derechos, aportaciones a la seguridad social, contribuciones de mejoras y accesorias.

El gasto público tiene un impacto en la economía, ya que: Incrementa el acervo total de capital, Aumenta la productividad de la inversión, tanto privada como pública, Contribuye al desarrollo social y económico.

El gasto público se destina a proveer bienes y servicios públicos a la población, como educación, salud, carreteras, y relaciones con otros países. Asimismo, el gasto público en México se clasifica de diversas formas, entre ellas, funcional, económica, administrativa y geográfica.

2.3.1 La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales.

La planificación y el presupuesto gubernamental, partiendo de una racionalidad, obedecen a las siguientes causas que tienen un carácter político, económico y social; esencial para el crecimiento y desarrollo de cualquier país:

El presupuesto está compuesto por recursos que se extraen a la sociedad y representa cargas fiscales en grupos sociales. Se relaciona con el poder del estado de meter la mano en los bolsillos y decidir sobre su asignación.

En esa decisión sobre la distribución, el presupuesto revela las prioridades del gobierno y permite evaluarlo a través del análisis de impactos, así como de la revisión-auditoría.

El presupuesto tiene un peso macroeconómico muy evidente en el crecimiento, el empleo, la inflación, y la estabilidad. Las políticas de ingreso y de asignación del gasto público son elementos clave de la política económica: tienen impactos definitivos en el crecimiento de la economía y en el desarrollo social; son además impactos de largo alcance. Con particular fuerza en países en vías de desarrollo como México, el presupuesto público estimula la acumulación de capital físico y la inversión en capital humano.

Por ejemplo, políticas tributarias y políticas de gasto son instrumentos fundamentales para paliar la insuficiencia en el ahorro interno, absorber el costo de la deuda (interna y externa), contener el alza de precios, mantener la estabilidad macroeconómica y redistribuir el ingreso, a través de la reasignación de recursos y esfuerzos hacia programas sociales educación, mejora en los servicios de salud, disminución de los grados de pobreza, provisión de seguridad pública, creación de infraestructura, desarrollo regional, alientos a producción, etc. y la inversión en capital físico y humano, motor del desarrollo. En contrasentido, pero con mayor facilidad, políticas de ingreso y egresos erróneas pueden impactar negativamente a la sociedad.

De acuerdo con la CEPAL, el diseño institucional en el campo fiscal debe responder a tres objetivos. El primero se refiere a la necesidad ineludible de que los niveles de ingresos y gastos sean conducentes al equilibrio macroeconómico y el crecimiento; el segundo, al que se refiere prioritariamente este trabajo, supone la capacidad de garantizar que el uso de los recursos públicos se

corresponda con los planes y prioridades de gobierno que surgen del proceso democrático; y la tercera demanda el uso eficiente de esos recursos. Es en este contexto donde se percibe el contrasentido de concentrar toda responsabilidad fiscal en los ministerios de hacienda. En efecto, “el otorgar esta función al Ministerio de Hacienda, es decir al organismo que por definición tiene como propósito fundamental el cumplimiento del primero de los objetivos señalados, puede conducir a que el segundo pierda prioridad” (CEPAL, 1998, p. 42).

El presupuesto tiene un evidente impacto en la economía y el desarrollo en su conjunto, pero también lo tiene en la vida de los habitantes del país. El presupuesto tiene un peso microeconómico (distribución del ingreso, educación, servicios, oportunidades), con la asignación de recursos para prestar servicios que demanda la sociedad. En contextos democráticos, esas políticas se someten a escrutinio, evaluación y debate públicos. Sabemos que el mercado favorece la generación y distribución de la riqueza, pero que al mismo tiempo ese reparto de los beneficios acaba siendo desigual. La democracia, basada en el principio de la igualdad política, “puede paliar esas desigualdades a través de la política fiscal acordada en los órganos de representación popular y garantizar así un piso mínimo de bienestar para el conjunto de los ciudadanos.

Todo estado democrático desarrollado tiene la necesidad de imponer gravámenes para financiar gasto social, y procura así alcanzar un delicado equilibrio entre esa recolección de impuesto y ese gasto, y el estímulo a la inversión tanto en bienes públicos como en los que provienen de los agentes privados” (Elizondo 1998). Las políticas de ingresos y de gasto públicos están en el centro de esas dos tensiones (piso mínimo de bienestar –gasto social- e inversión privada –crecimiento económico-), y el presupuesto en un enfoque integral (que incluye ingresos y gastos), tiene un papel clave en la determinación del tipo de desarrollo que adopte un país.

Otro factor que le da gran importancia al presupuesto es el hecho de que es la sustancia del funcionamiento gubernamental, de los programas: representa los recursos del estado. El estado, para funcionar (poder ejecutivo, legislativo, judicial), para cumplir con sus funciones básicas (provisión de bienes públicos) y constitucionales, requiere de recursos. Cualquier acción gubernamental, requiere de un aparato administrativo que necesita recursos públicos. Estos se generan a través de las funciones estatales de levantar impuestos, producir algunos bienes, prestar algunos servicios, emitir y contratar deuda pública.

Finalmente, pero no menos importante, el presupuesto tiene una fuerte relación con la política (impacto político) y con el poder. La acción gubernamental tiene un impacto determinante en la estructura política: la consolida, la erosiona, siempre la modifica. Las acciones gubernamentales debilitan o favorecen a grupos, regiones, sectores económicos, sociales, geográficos. Desde esta perspectiva, el presupuesto es parte clave de la Política, pues asigna recursos.

2.3.2 El presupuesto como herramienta de gobierno

En el pasado, cuando se hablaba de reformas presupuestarias, se lo hacía muchas veces desde una perspectiva maximalista, que buscaba una reforma completa y radical de los procesos presupuestarios hacia esquemas novedosos como el presupuesto base cero que parecían prometer lo que, hoy, sabemos imposible: resolver técnicamente un problema que es esencialmente político. Los presupuestos no son la política, pero la expresan en uno de sus aspectos fundamentales: la asignación de recursos. Los presupuestos, sin embargo, son también la expresión de una realidad institucional que sólo se construye lentamente, y cuya estabilidad depende, en buena medida, de esa misma lentitud. La frustración que muchas veces se siente en el gobierno, por las

dificultades de modificar la asignación de los recursos por la vía del presupuesto, de manera que exprese mejor las prioridades políticas del momento, no es sino el reflejo de este doble carácter del presupuesto: parte prioridad política, parte rutina institucional. Sólo entendiendo este doble carácter se comprende que, salvo en procesos de ruptura institucional, las transformaciones efectivas del presupuesto serán siempre incrementales, siempre graduales. Y estas reformas dependerán no sólo de qué tan adecuado técnicamente sea el proceso presupuestario, aunque eso es importante sino del equilibrio de fuerzas que predomine en el gobierno y en la sociedad, y de la capacidad que tengan esas fuerzas para traducir sus intereses en decisiones que afecten la asignación de los recursos públicos.

En ese sentido, y desde la óptica de avanzar hacia una coordinación estratégica que sea capaz de administrar los recursos públicos con una visión de conjunto y largo plazo, un buen esquema de programación presupuestaria supone la capacidad de explicitar, discutir y acordar las prioridades a nivel del gobierno como tal, es decir trascendiendo las prioridades sectoriales y definiendo las prioridades del gobierno en su conjunto. Estas prioridades, a su vez, deben definirse de tal forma que respondan de manera razonable a la propia evolución de los acuerdos políticos y al modo en que éstos reflejen las preferencias sociales propiamente dichas. Finalmente, como todo instrumento de asignación de recursos sociales y en especial cuando estos recursos se asocian a “políticas” el proceso presupuestario debe satisfacer dos condiciones fundamentales: la de generar incentivos para la acción individual y colectiva, y la de producir resultados.

Tradicionalmente, el manejo de los recursos públicos se ha centrado en la administración de los insumos. Así, se sabe por lo general con cuánto financiamiento se cuenta en determinada institución o para determinado

programa; se sabe con cuántos y con cuáles recursos humanos se cuenta, y de cuántos recursos físicos y de qué tipo se dispone. Es necesario llevar la administración de los recursos hacia una planificación de los productos: cuántas escuelas, cuántos kilómetros de carreteras, cuántas líneas telefónicas, cuántos pacientes atendidos, qué cobertura escolar, en fin, cuántos bienes y servicios públicos serán producidos y distribuidos con esos recursos, con qué calidad y a qué costo, y con qué costo de oportunidad. Sin embargo, habría que ir aún más lejos: de la administración de los insumos y los productos es necesario pasar a una verdadera evaluación de los resultados, determinando el impacto que estos productos y esos recursos tuvieron sobre los usuarios mismos, y sobre el público en general. Más aún, es necesario saber cuál fue su impacto en términos de los objetivos de mediano y largo plazo de las políticas que les dieron origen: ¿Cuánto aprendieron los niños que fueron a las nuevas escuelas? ¿Son suficientemente transitadas las carreteras construidas? ¿Los pacientes tratados recibieron una buena atención médica? ¿Están satisfechos los usuarios con la atención y los bienes y servicios públicos recibidos? ¿Avanza la sociedad en la dirección planteada, gracias a estos resultados?

No es fácil pasar de la administración de los insumos a la de los productos. Y es aún más difícil avanzar hacia un esquema de políticas públicas orientado a los resultados, en especial si comprendemos que el margen de acción de los políticos, y de los gobiernos, puede ser amplio en lo que concierne a los insumos, y ser aun significativo en lo tocante a los productos, pero siempre es ambiguo en términos de los resultados sociales, en cuya configuración incide multiplicidad de actores y procesos. Aun así, la sociedad demanda resultados, y la asignación de los recursos que se refleja en el presupuesto público sólo tiene sentido como proceso— cuando se la juzga desde el ángulo de tales resultados.

2.3.3 Los presupuestos económicos nacionales.

Presupuesto económico nacional. Constituye la proyección de la demanda total de la economía, presentada conforme a la técnica de la contabilidad social y dividida por unidades económicas.

Presupuesto de producción y disponibilidad de bienes y servicios equivale a una proyección de la matriz de relaciones interindustriales. En cada sector de la producción y en cada línea muestra cómo se distribuyen las ventas de la producción de cada sector.

Presupuesto de inversiones muestra las inversiones nacionales por origen y destino sectorial.

Presupuesto de fuentes y usos de inversión muestra cómo se canalizan los ahorros de las unidades económicas y del sistema bancario hacia la inversión. El presupuesto público es un plan de acción de gran importancia porque refleja una parte fundamental de la política económica. El presupuesto se establece para un período determinado, generalmente de un año, y muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y sus gastos. El presupuesto muestra la forma de cómo el gobierno extrae recursos a la sociedad, y cómo los redistribuye. En ambos ejercicios, la extracción y la distribución, el gobierno revela sus verdaderas preferencias y prioridades.

El análisis de la estructura del gasto público se realiza a través de las clasificaciones presupuestarias, que son enfoques o formas de abordar la cuestión. Estas clasificaciones tienen un uso determinado para los diferentes

análisis que se quieran realizar y varían según los criterios de gasto. En algunos países las grandes categorías de gasto se agrupan de acuerdo con criterios económicos, mientras que en otros se identifican los conceptos de gasto principales que especifican su composición y que son necesarios para cumplir los objetivos establecidos en los diferentes programas, pero en general existe una homogeneidad de criterios para clasificar al gasto público.

La clasificación económica revela la naturaleza económica del presupuesto, lo cual ayuda a identificar su impacto en la economía, al preguntarse cuál es su composición o en otros términos, cómo se gastan los recursos públicos: en el mantenimiento y la operación del sector público, incluyendo a los salarios de los funcionarios públicos, o en la inversión de capital y la creación de infraestructura.

A través de los años, diferentes países han adoptado diversas técnicas presupuestales para llevar a cabo una asignación de sus recursos de una manera más eficiente. Entre las comúnmente utilizadas se encuentran, el sistema de planeación-programación-presupuestación, el costo-beneficio, el presupuesto base cero, el presupuesto incremental, el presupuesto tradicional o por objetos específicos de gasto, el presupuesto por desempeño y el presupuesto por programas.

Relaciones entre políticas, planes y presupuestos de corto plazo. Puede decirse que el presupuesto es un instrumento que contiene decisiones políticas que deben expresarse en acción. Pero esta debe ser efectiva y ejecutarse a menor costo, debe ser planificada. Cuando la acción está planificada debe presentarse, es decir, medir los recursos humanos, materiales y equipos necesarios. La formulación del presupuesto es el acto de medir los costos de los medios para ejecutar una acción planificada. Ésta debe ser discutida, pesada y aprobada en

el presupuesto anual por los órganos legislativos existentes, y posteriormente ejecutada por la organización ejecutiva del Estado, llámense ministerios, empresas, etc., a través de las operaciones de la organización, dirección y coordinación ejecutiva. Las operaciones financieras realizadas deben ser contabilizadas y la información utilizada en el análisis y control de los resultados de la acción. El análisis de lo alcanzado se evalúa sistemáticamente, es decir, se compara lo logrado con lo propuesto, se estudian las desviaciones y se proponen los cambios o reformas para los programas del periodo siguiente. Éstos dan lugar a nuevas decisiones políticas y a nuevos planes y programas, y se repite nuevamente el proceso.

2.3.4 Tipos de presupuestos

Análisis costo beneficio Otro sistema muy frecuente de presupuestar es a través del análisis costo beneficio. Cada proyecto gubernamental debe poderse traducir en un conjunto de beneficios (sociales, económicos, políticos, etc.) y un conjunto de costos necesarios para financiarlo. Generalmente, las agencias subestiman los costos y sobrestiman los beneficios, pero en cualquier caso se puede obtener una proporción costo-beneficio que sirva para la comparación de varios proyectos a la vez, con objeto de hacer una jerarquización. El problema aquí puede ser el de la visión o composición integral del presupuesto y las dificultades de jerarquizar el conjunto.

Presupuesto base cero Es un sistema de jerarquización de las operaciones gubernamentales. Esta técnica busca analizar demandas presupuestales sin el compromiso explícito de sostener niveles pasados de financiamiento. En este sistema los programas y actividades se organizan y presupuestan en un plan detallado que se centra en revisiones, evaluaciones, y análisis de todas las

operaciones propuestas. Los programas y actividades son analizados en términos de los niveles crecientes de éxito en el desempeño y financiamiento, a partir de cero, y luego evaluados y ordenados según una escala de prioridades.

El objetivo es determinar el nivel en el cual cada actividad o programa debe llevarse a cabo. El supuesto fundamental de este sistema es que es posible asignar recursos presupuestales a través de un sistema de jerarquización de programas y alternativas. En este modelo se encuentran sobre todo problemas de tipo técnico: los criterios para una evaluación que permita ser verdaderamente comparativa, así como la objetividad para realizar la jerarquización del conjunto de los programas. Con el presupuesto de base cero, una agencia (generalmente central) tendría que evaluar si el programa se justifica, si justifica sus objetivos y misiones originales, y si no hay un programa alternativo que pudiera alcanzar esos objetivos en condiciones más eficientes y con mayores beneficios.

Presupuesto incremental Supone incrementos más o menos justificados al nivel de financiamiento del año anterior. Supone que el programa en cuestión debe mantenerse sin cambios notables en la política aplicada. Las agencias hacen sus estimaciones presupuestales (tomando en cuenta la inflación, las necesidades nuevas, etc.) y mandan hacia arriba sus solicitudes. Esta técnica supone el cálculo presupuestal tomando como base el presupuesto del año anterior, y a partir de éste se estima un incremento porcentual para el año siguiente. Dentro de este esquema se destinan asignaciones inerciales cada período fiscal, donde la posibilidad de incorporar nuevos programas es prácticamente nula.

Presupuesto tradicional o presupuesto por objetos específicos de gasto surgió a finales del siglo XIX y principios del XX y estaba enfocado al control efectivo de las cuentas. Objetos específicos de gasto presupuestales y en menor medida a

la eficiencia. Uno de los rasgos principales del presupuesto tradicional es que eran especificados los techos de las partidas en el proceso de asignación presupuestaria y aseguraba que las agencias no gastaran por encima de lo asignado. Este presupuesto no brindaba información acerca del objeto del gasto, o sobre la eficiencia y efectividad de los programas, más bien se enfocaba a un control fuerte ex ante del gasto, más que en los resultados que ejercían las instituciones del sector público.

Presupuesto por desempeño Se basa en períodos de largo plazo donde se evalúa el desempeño de cada dependencia del gobierno y los recursos se destinan a partir de la relación entre las actividades que cada agencia realiza y los costos para producirlas. El criterio principal en la asignación y evaluación de recursos es la eficiencia con que cada dependencia ejerce el gasto, dejando de lado la evaluación sobre los resultados del gasto público.

Presupuesto por programas Surgió a principios de los años sesenta y se enfocaba en la planeación de los recursos públicos y vinculaba el costo de los programas con sus resultados, estableciendo objetivos generales y específicos y los pasos para conseguir tales objetivos. Esta técnica estaba orientada no sólo a las acciones inmediatas del gobierno, sino también a las metas de largo plazo, establecidas en programas globales o sectoriales de desarrollo.

2.3.5 La importancia de una buena gestión gubernamental

La gestión gubernamental comprende todas las actividades de una institución pública en las que se utilizan sus recursos, tanto financieros como materiales y humanos para un funcionamiento óptimo de la administración pública,

estableciendo metas y objetivos a los cuales dirigir sus esfuerzos. Dicha gestión comprende, a su vez, la evaluación de su desempeño y el seguimiento de sus programas con la meta de lograr el desarrollo de estrategias que garanticen su estabilidad y mejoramiento.

La gestión gubernamental se ubica dentro del marco de las políticas públicas. Mediante la gestión se ponen en práctica las decisiones de gobierno para proveer servicios y bienes a la población para una vida digna y efectuar el desarrollo del país. Así pues, se trata de la administración pública orientada a objetivos claros para el desarrollo del Estado y la nación. Supongamos que el Estado no tuviera una planeación estratégica, que no evaluara sus resultados o no supiera cómo hacerlo, que invirtiera equívocamente el dinero de los impuestos, o que construyera políticas públicas sin entender las necesidades de la ciudad. De pensar que no hubiera una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales, podríamos remitirnos inmediatamente a catástrofes en la administración pública. Una buena gestión pública considera al menos cinco elementos indispensables para llevar a cabo su tarea de forma eficaz:

Planificación para resultados: La planificación debe hacerse con una visión clara del futuro, por lo menos a mediano plazo, y plantear un conjunto de objetivos que han sido jerarquizados mediante un análisis cuidadoso de los factores políticos, económicos y sociales del contexto.

Presupuesto por resultados: La manera en que la gestión pública evalúa el proceso de asignación de los recursos requiere incorporar la información acerca de los resultados en la toma de decisiones, evitando que estas se realicen con base en los mecanismos tradicionales que no toman en cuenta la efectividad y la eficiencia del gasto público, o bien, su desviación. Gestión financiera y

administrativa: es el conjunto de elementos administrativos y procesos de las organizaciones públicas que hacen posible la obtención de los recursos y su aplicación para la concreción de los objetivos del sector público.

Gestión de programas y proyectos: es el medio a través del cual el Estado produce bienes y servicios que permiten alcanzar los objetivos establecidos en el plan de gobierno. Una buena gestión de la producción de bienes y servicios se apoya en sistemas de información que den cuenta de la cantidad, la calidad y costos de lo que se produce.

Monitoreo y evaluación: el monitoreo ofrece la información sobre la situación relativa al cumplimiento de objetivos y efectos de un programa o proyecto; por su parte, la evaluación expresa porqué esos objetivos o efectos se están logrando o no, y expone los cambios que se han producido en los beneficiarios y en la sociedad en general.

Se consideraría que un buen gobierno se da cuando el conjunto de dependencias funciona con: Eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, Eficacia en la interacción con agentes internos y externos, Satisfacción de los ciudadanos.

A los ciudadanos les interesa, y con justa razón, que el Estado les retribuya con servicios y bienes, así surge la exigencia de que los servicios sean de calidad y entregados en tiempo de forma oportuna. Por otro lado, a la población también le importa que este proceso se dé mediante una gestión pública transparente que genere la máxima producción, utilizando de forma óptima los recursos (financieros, materiales y humanos) disponibles y evitando el desvío de estos para fines particulares.

Por lo anterior, es necesaria una gestión eficaz, responsable, en mejora continua y que responda a las necesidades de la población y el desarrollo de su localidad. De lo contrario, no sólo podría afectar al ciudadano común, sino a toda la nación, causar descontento social, acrecentar la pobreza y dificultar su recuperación. El gobierno federal mexicano tiene la labor de mejorar su gobernanza para llevar a cabo una gestión eficiente en los tres niveles de gobierno, por lo que se requiere un rediseño de la Administración Pública Federal.

2.3.6 Presupuestación orientada a resultados en México

La presupuestación con base en resultados en México comenzó durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, con la introducción de lo que entonces se denominó la Nueva Estructura Programática y el SED. Posteriormente, en el sexenio de Vicente Fox, el sistema se complementó con la publicación de la LFPRH (2006, 2021). En particular, en el artículo 16 de la LFPRH se señala que «[l]a Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño». Asimismo, en la Ley citada, el SED se define como el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos (LFPRH, 2016/2021).

Para complementar lo anterior, en la propia LFPRH se hace referencia a los conceptos de eficacia y eficiencia en la aplicación y ejercicio del gasto público, los cuales se definen como «lograr en el ejercicio fiscal los objetivos y las metas

programadas en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables» y «el ejercicio del Presupuesto de Egresos en tiempo y forma, en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables», respectivamente.

Por su parte, de acuerdo con el artículo 24 del mismo ordenamiento, las actividades que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal para dar cumplimiento a sus objetivos deben basarse en indicadores de desempeño, los cuales tienen que estar contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo o en directrices que, en su caso, emita el Ejecutivo Federal. Por su parte, en el artículo 25, fracción III, de dicha Ley, se dice que uno de los elementos que las dependencias y entidades deben tomar en cuenta en la elaboración de los anteproyectos de presupuesto es la evaluación de los avances logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas. A su vez, los indicadores de desempeño deben construirse con base en un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

De esta forma, al integrar consideraciones sobre el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios en el proceso de toma de decisiones para la asignación del gasto, el presupuesto basado en resultados debiera proporcionar información de los avances en la consecución de metas de las políticas públicas, contribuyendo a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos, y fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2.4 MARCO CONCEPTUAL

Actividad del estado: Acciones y decisiones que toma el estado para cumplir con sus funciones y objetivos, para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Actividad económica: Producción, distribución y consumo de bienes y servicios dentro de una economía.

Administración pública federal: Conjunto de órganos y entidades que integran el Estado federal y se encargan de la gestión y administración de los asuntos públicos a nivel nacional.

Administración pública municipal: Conjunto de órganos y entidades que integran el gobierno municipal y se encargan de la gestión y administración de los asuntos públicos a nivel local.

Administración: Proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos y actividades de una organización, empresa o entidad con el objetivo de alcanzar sus objetivos y metas.

Adquisiciones publicas: Proceso mediante el cual las entidades públicas, como los gobiernos y las instituciones públicas, adquieren bienes, servicios, y obras de manera transparente y competitiva.

Advenimiento de la modernidad: Proceso histórico que marco la transición de la sociedad premoderna a la sociedad moderna.

Aportaciones federales: Recursos financieros que el gobierno federal de un país destina a los estados, municipios o entidades descentralizadas para apoyar la realización de proyectos, programas y servicios públicos.

Asignaciones: Distribución de recursos, bienes o servicios a individuos, grupos o entidades para satisfacer necesidades específicas.

Autonomía constitucional: Grado de independencia y libertad que tienen las entidades y los órganos del Estado para tomar decisiones y actuar en sus respectivas áreas de competencia.

Autoridades municipales: Están compuestas por varios órganos y funcionarios que trabajan juntos para gobernar y administrar los asuntos del municipio.

Ayuntamiento: Órgano de gobierno municipal que se encarga de la administración y gestión de los asuntos públicos de un municipio o ciudad.

Bienes patrimoniales: Muebles e inmuebles que tienen un valor cultural, histórico, artístico o arqueológico significativo y que son considerados parte del patrimonio cultural de una nación, región o comunidad.

Bienes: Objetos o cosas que satisfacen una necesidad humana, ya sea de manera directa o indirecta. Pueden ser materiales o inmateriales, y pueden ser objeto de derechos de propiedad.

Bienestar social: Estado en el que las personas pueden satisfacer sus necesidades básicas y vivir una vida plena.

Calidad de vida: Percepción que tiene una persona de su bienestar personal y de su posición en la vida.

Cámara de diputados: Órgano de representación más inmediato del pueblo, donde está centralizada buena parte de los más grandes debates y de las decisiones de importancia nacional.

Capital: Es el conjunto de bienes y recursos financieros que se utilizan para producir bienes o servicios.

Clasificador por objeto de gasto: Reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos.

Comprensión de bienes: Objetos o elementos que pueden satisfacer las necesidades de las personas.

Compromisos financieros: Obligación de pago que se reconocerá en el futuro. Puede ser un acuerdo o una promesa de gastar dinero en una fecha determinada.

Contabilidad gubernamental: Sistema de registro que se utiliza para procesar las transacciones de los entes públicos. Su objetivo es generar información financiera que ayude a la toma de decisiones y a la administración de los recursos públicos.

Contabilidad: Sistema que permite registrar y organizar las transacciones financieras de una persona o entidad. Su objetivo es controlar y reportar la situación financiera de una organización para facilitar la toma de decisiones.

Contrato social: Teoría política que explica cómo se forma una sociedad y por qué los individuos se someten a una autoridad central.

Contribuciones de mejoras: Tributo que se paga por obras públicas que benefician a personas físicas y morales. Se establecen en leyes y se regulan por normativas locales.

Contribuciones especiales: Tributos que se imponen a ciertos ciudadanos o empresas que se benefician de una obra o mejora pública.

Corrupción: Abuso de poder para obtener beneficios personales o políticos.

Crecimiento económico: Aumento de la producción de bienes y servicios de un país en un periodo de tiempo determinado.

Crédito público: Obligaciones insolutas del sector público contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros.

Crédito: Acuerdo financiero en el que una persona o entidad le presta dinero a otra, con la promesa de que será devuelto en el futuro.

Decisiones estratégicas informadas: Son aquellas que se toman con base en datos precisos, análisis riguroso y una comprensión profunda de las variables en juego.

Decreto: Resolución o decisión escrita que se toma sobre un asunto de competencia de una autoridad, como un gobernante, un tribunal o un juez.

Dependencias: Situación de sujeción en la que se encuentra una entidad estatal o una comunidad nacional, de otra entidad estatal, de tal modo que su voluntad se encuentra anulada o limitada para tomar decisiones fundamentales.

Derechos: Conjunto de normas que regulan la convivencia social, las relaciones humanas y la conducta de las personas.

Desarrollo de infraestructura: Proceso de mejorar la infraestructura de un país o empresa para impulsar el crecimiento económico y la calidad de vida.

Desarrollo económico: Proceso de generar riqueza para mejorar la calidad de vida de una sociedad.

Desarrollo municipal: Proceso que busca mejorar la vida de las personas que habitan un municipio.

Desarrollo social: Proceso que mejora las condiciones de vida de una sociedad, en ámbitos como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, entre otros.

Desembolso: Entrega de una cantidad de dinero efectivo y al contado.

Desfalco: Malversación, robo de algo que es la propiedad de otros, pero que se tenía en custodia.

Desigualdad económica: Diferencia en la distribución de los ingresos, los bienes y los recursos entre personas, sociedades o países.

Desigualdad social: Situación en la que los recursos, los privilegios y el poder se distribuyen de manera desigual entre los individuos y grupos de una sociedad.

Desvíos de recursos financieros: Acción de mover fondos de una entidad a otra que no es la legítima propietaria de ellos.

Deuda pública: Conjunto de obligaciones financieras que el gobierno tiene con sus acreedores.

Disposiciones legales: Normas jurídicas que regulan la conducta humana. Son dictadas por un poder legítimo, como el Estado, y pueden ser de carácter prescriptivo, autoritativo o prohibitivo.

Economía global: Conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo entre distintos países.

Economía: Ciencia que estudia cómo las sociedades utilizan recursos escasos para producir bienes y servicios, y distribuirlos entre sus miembros.

Economistas: Persona dedicada profesionalmente a la economía.

Ejercicio fiscal: Periodo de 12 meses en el que se registran las operaciones de una empresa o persona física.

Empréstitos: Préstamo de dinero que toma una empresa, el Estado o una corporación. Se trata de una operación financiera que se realiza mediante la emisión de títulos de crédito.

Entidades locales: Administraciones públicas que se encargan de gestionar los asuntos de un territorio determinado.

Entidades sujetas a control presupuestario: Son aquellas que deben seguir un proceso de gestión de sus ingresos y egresos.

Erogaciones: Salida de recursos financieros, motivada por el compromiso de liquidación de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto.

Estabilidad macroeconómica: Situación en la que un país tiene un funcionamiento económico adecuado, sin grandes variaciones en la producción, el empleo y la renta.

Estructura económica: Conjunto de relaciones entre los sectores de una economía.

Estructura social: Forma en que se organizan los individuos y grupos en una sociedad.

Explotación de recursos: Utilización de los recursos naturales para obtener provecho económico o estratégico.

Finanzas municipales: Recursos financieros que obtienen los gobiernos municipales, así como las decisiones que toman sobre ingresos y gastos.

Finanzas públicas municipales: Recursos financieros y patrimoniales que tiene el gobierno municipal para realizar sus funciones. Se encargan de administrar los ingresos y gastos del municipio.

Finanzas publicas: Estudio de cómo los gobiernos administran los recursos económicos de un país.

Finanzas: Gestión de los recursos económicos, es decir, el manejo del dinero.

Fiscalización: Implica controlar las actividades del Estado para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

Fondos del estado: Ingresos del gobierno, tanto tributarios como no tributarios, que se utilizan para financiar los gastos del sector público.

Fuentes de financiamiento: Recursos que se usan para obtener capital y financiar las actividades de una empresa, gobierno o individuo.

Gasto administrativo: Costos que se generan para administrar una empresa, como los salarios, los suministros de oficina y los servicios públicos.

Gasto corriente: Gasto que se realiza de manera regular para llevar a cabo operaciones.

Gasto de deuda: Pagos que se hacen para cubrir el servicio de una deuda, es decir, los intereses y el principal de un préstamo.

Gasto directo del gobierno federal: Conjunto de erogaciones que realiza el gobierno federal para llevar a cabo sus funciones.

Gasto económico: Desembolso de dinero para adquirir bienes o servicios, o para satisfacer necesidades y alcanzar objetivos.

Gasto federalizado: Conjunto de recursos que el gobierno federal transfiere a los municipios y estados de México.

Gasto funcional: Agrupación de gastos según su propósito u objetivo socioeconómico.

Gasto programable: Dinero que el gobierno destina para que las instituciones del Estado puedan brindar servicios a la población.

Gasto público: Dinero que el Estado gasta para cumplir sus funciones y mantener su estructura.

Gestión contable: Proceso de registrar, organizar y analizar las transacciones financieras de una empresa.

Gestión de recursos públicos: Proceso de administrar los recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos y metodológicos para proveer servicios públicos.

Gobernabilidad: Todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad.

Gobierno federal: Sistema de organización política de un país que se rige por el federalismo.

Gobierno local: Administración pública que se encarga de las demarcaciones administrativas más cercanas a los ciudadanos.

Gobierno municipal: Entidad que administra los asuntos de un municipio.

Hacienda pública municipal: Conjunto de recursos financieros y patrimoniales de un gobierno municipal.

Hacienda pública: Conjunto de recursos financieros y patrimoniales del Estado, así como las actividades que se realizan para obtenerlos y administrarlos.

Impuesto a la producción: Gravamen que se paga por la producción y venta o importación de gasolinas, alcoholes, cerveza y tabacos, entre otros bienes.

Impuesto al comercio: Gravamen que se tiene que cubrir por las operaciones de internación en el territorio nacional de bienes y servicios

Impuesto predial: Aportación económica obligatoria que los propietarios de una vivienda.

Impuesto sobre nómina: Gravamen que el Estado cobra por llevar a cabo transacciones o pagos en las relaciones de trabajo.

Impuesto: Tipo de tributo que se establece por ley y se exige de manera obligatoria al contribuyente y sin contraprestación.

Ingreso extraordinario: Recurso que se obtiene fuera de las actividades regulares de una empresa o entidad, o que no se espera que ocurra con frecuencia.

Ingresos municipales: Recursos económicos que obtienen los municipios a través de impuestos, contribuciones, tasas y otros ingresos.

Ingresos no tributarios: Son aquellos recursos financieros que el Estado obtiene sin necesidad de imponer impuestos directos a los ciudadanos o empresas.

Ingresos ordinarios: Beneficios económicos que se obtienen de manera habitual y regular.

Ingresos propios: Recursos que se obtienen por medio de impuestos, cobros, productos, aprovechamientos, cuotas de seguridad social, entre otros.

Ingresos tributarios: Son los que obtiene el gobierno federal como resultado de las imposiciones fiscales.

Instalaciones públicas: Cualquier instalación arrendada u operada de otra manera, o financiada por un organismo gubernamental o una entidad pública.

Instituciones públicas: Organizaciones que son operadas por el gobierno y que brindan servicios al público.

Intereses colectivos: Conjunto de intereses que son comunes a personas consumidoras o usuarias y que se vinculan con la persona proveedora a través de una relación contractual.

Inversión física: Comprende la adquisición, construcción, ampliación, adaptación y mejoras de bienes inmuebles, así como la adquisición de maquinaria, mobiliario, equipo y vehículos.

Inversiones financieras: Asignación de recursos con el objetivo de obtener ganancias en el futuro.

Justicia distributiva: Principio que se refiere a la asignación justa de bienes, cargas, derechos y bienestar en una sociedad.

Justicia social: Principio que busca la equidad y la igualdad de oportunidades entre las personas, con el objetivo de reducir la desigualdad.

Legislación: Conjunto de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y demás instrumentos normativos que rigen a un Estado o a una materia determinada.

Legislaciones estatales: Conjunto de normas que regula a las entidades federativas de un país.

Ley de coordinación fiscal: Es el marco legal que regula la coordinación entre el sistema fiscal de la Federación y las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria: Es una norma jurídica que establece las reglas para la programación, presupuestación, y control de los ingresos y egresos del gobierno federal.

Lineamientos: Directrices o normas que se establecen para llevar a cabo acciones o tareas específicas.

Macroeconomía: Rama de la economía que estudia el comportamiento de una economía en su conjunto.

Monasterios: Casa, ordinariamente fuera de poblado, donde viven monjes en comunidad.

Municipio: División administrativa que está formada por una o varias poblaciones, con una extensión de terreno determinada y regida por un mismo organismo.

Naturaleza jurídica: Conjunto de características que definen a una persona, institución, o entidad jurídica.

Normas administrativas: Son reglas que rigen el funcionamiento de la administración pública y las relaciones entre ella y los ciudadanos.

Normas constitucionales: Reglas que se encuentran en la Constitución, la cual es la ley fundamental de un Estado.

Normas: Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etcétera.

Obra pública: Trabajo de construcción promovido por el gobierno para mejorar la comunidad. Puede ser una infraestructura o una edificación.

Orden estatal: Ordenes que otorga un estado soberano o al ordenamiento jurídico de un estado.

Orden federal: Conjunto de leyes que son obligatorias en todo el país.

Orden municipal: Norma jurídica que regula aspectos específicos de un municipio.

Ordenamiento jurídico mexicano: Conjunto de leyes y normas que regulan la organización de la sociedad y el Estado.

Órdenes mendicantes: Órdenes religiosas cuya regla impone la pobreza de los individuos y de sus conventos, obteniendo lo necesario para su mantenimiento de la limosna de los fieles.

Organismos descentralizados: Entidades que tienen autonomía administrativa, patrimonio propio y personería jurídica.

Organización: Unidades sociales o agrupaciones humanas deliberadamente construidas o reconstruidas para alcanzar fines específicos.

Participaciones federales: Recursos que la Federación transfiere a los estados y municipios.

Pasivos: Deudas y obligaciones que una empresa tiene pendientes de pago.

Patrimonio municipal: Conjunto de bienes, derechos e inversiones que posee un municipio.

Paz social: Estado de armonía y bienestar en una sociedad, en el que se promueve la convivencia, la cooperación y la solidaridad entre las personas.

Persona física: Individuo que tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Persona moral: Conjunto de personas que se unen para lograr un objetivo, como formar una empresa o una asociación civil.

Planeación económica: Plan que se basa en decisiones económicas para alcanzar objetivos específicos.

Planeación social: Proceso que involucra a la comunidad y a los gobiernos para resolver problemas sociales y mejorar las condiciones de vida.

Planificación financiera: Proceso que permite a las empresas y a las personas establecer metas financieras y tomar decisiones informadas.

Poder ejecutivo: Órgano del Estado que dirige y administra el país, haciendo cumplir las leyes y la Constitución.

Poder judicial: Órgano del Estado que se encarga de administrar la justicia, aplicando las leyes y reglamentos.

Poder legislativo: Rama del gobierno que se encarga de crear, modificar y derogar leyes.

Presupuesto de egresos de la federación: Documento que establece los gastos que realizará el gobierno federal en un año. Es un programa anual que se presenta al Poder Legislativo.

Presupuesto por programas: Herramienta que se utiliza para planear, organizar, y controlar los gastos de un departamento o entidad.

Presupuesto tradicional: Herramienta de planificación financiera que se basa en los ingresos y gastos del año anterior.

Procesos de contabilidad: Conjunto de pasos que se siguen para registrar, analizar y presentar las operaciones económicas de una empresa.

Productividad de la inversión: Eficiencia y eficacia de las inversiones para generar rendimientos o producción en la economía.

Programas de inclusión social: Acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad

Programas sociales: Acciones que buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

Propiedad privada: Derecho que tienen personas físicas o morales para usar y disponer de bienes, con las limitaciones de la ley.

Provisiones económicas: cantidades de dinero que se reservan para cubrir gastos o deudas futuras que son probables o ciertas.

Provisiones salariales: Fondos que una empresa reserva para pagar las obligaciones laborales con sus empleados.

Recaudación de impuestos: Proceso de obtener los recursos económicos que el Estado necesita para financiar sus actividades.

Reconducción presupuestal: Figura jurídica que permite que los ordenamientos anuales de ingresos y egresos del ejercicio fiscal anterior sigan vigentes.

Recurso patrimonial: Bien, derecho u otro recurso que puede ser utilizado para un fin y que tiene un valor que se puede estimar o cuantificar.

Recurso público: Ingresos y bienes que el Estado tiene para financiar sus gastos y atender las necesidades de la población.

Recursos comunes: Bienes o servicios que no son propiedad de ningún individuo u organización.

Recursos federales: Fondos que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios para financiar programas y servicios.

Recursos financieros: Activos y medios económicos que una empresa o entidad tiene para gestionar sus finanzas y transacciones.

Recursos humanos: Departamento de una empresa que se encarga de gestionar a los empleados.

Recursos materiales: Bienes físicos que se usan para conseguir un objetivo, como la producción de un producto o servicio.

Recursos presupuestarios: Asignaciones de fondos que se incluyen en el presupuesto de una entidad.

Reformas constitucionales: Cambios o modificaciones que se realizan a la constitución de un país.

Reglas de operación: Conjunto de normas y procedimientos que establecen como se deben realizar las actividades y tareas dentro de una organización.

Reglas e instituciones en materia de recursos públicos: Son fundamentales para garantizar la transparencia eficiencia y responsabilidad en la gestión de recursos públicos.

Rendimiento de bienes: Cantidad o valor de bienes o servicios que se producen o se obtienen a partir de la utilización de recursos, como materiales, mano de obra, capital, tecnología, etc.

Responsabilidad patrimonial: Obligación de una persona o entidad de responder con sus bienes y recursos económicos por los daños y perjuicios causados a terceros.

Secretaría de hacienda del estado: Tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública.

Seguridad pública: Protección de las personas, sus derechos y libertades, así como el orden y la paz social.

Servicios básicos: Son aquellos que son esenciales para la vida en sociedad y que son necesarios para el bienestar y desarrollo de las personas.

Servidores públicos: Persona que trabaja para el Estado en un cargo, empleo o comisión.

Sistema de contabilidad financiera: Sistema que registra y controla las operaciones económicas de una empresa.

Sistema democrático: Sistema de gobierno en el que participan todos los habitantes con edad suficiente que forman parte de la sociedad.

Subsidio: Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada.

Tasas por licencias: Tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Tasas: Tributos que se pagan por la utilización para beneficio particular de un bien público.

Tesorería: Administración de los fondos de una empresa o entidad, o bien a un lugar donde se guardan y desembolsan los fondos.

Trabajo colectivo organizado: Metodología de trabajo que se basa en la colaboración y la cooperación para alcanzar objetivos comunes.

Venta de bienes: Transferencia de la propiedad de un bien de una persona a otra, a cambio de un pago en dinero.

Venta de servicios: Acción de ofrecer un servicio a un cliente a cambio de una retribución económica.

Voluntad general: Deseo de un grupo de personas de perseguir un bien común.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO

3.1 FORMAS DE INVESTIGACION

La presente investigación encuentra su base en la investigación mixta ya que combinamos enfoques cuantitativos (Se centra en la comprensión profunda y la interpretación de los fenómenos sociales, utilizando datos no numéricos para describir, analizar y comprender las experiencias y significados de las personas.) y cualitativos(es un método de investigación que se centra en la medición objetiva y el análisis estadístico de datos numéricos para describir, explicar y predecir fenómenos) en un solo estudio para obtener una comprensión más completa y enriquecedora de un fenómeno.

Esta forma de investigación nos permite la triangulación de datos, lo que significa que los resultados de ambos enfoques se contrastan para validar la consistencia de las conclusiones.

Los métodos mixtos (MM) combinan la perspectiva cuantitativa y cualitativa en un mismo estudio, con el objetivo de darle profundidad al análisis cuando las preguntas de investigación son complejas. Más que la suma de resultados cuantitativos y cualitativos, la metodología mixta es una orientación con su cosmovisión, su vocabulario y sus propias técnicas, enraizada en la filosofía pragmática con énfasis en las consecuencias de la acción en las prácticas del mundo real.

Los MM permiten ampliar las preguntas y las teorías para dar cuenta de la realidad e incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las respuestas obtenidas a través de la aplicación de MM son ricas, significativas y aportan a la comprensión de los fenómenos educativos que a su vez hacen surgir nuevas preguntas. Los MM le ofrecen al investigador la oportunidad de descubrir orientaciones novedosas, ensayar con variadas estrategias y encontrar sentidos que van más allá de aquellos derivados del uso de un solo método.

3.2 TIPOS DE ESTUDIO

Esta tesis está bajo el tipo de estudio descriptivo y Explicativos.

Un estudio descriptivo es aquél en que la información es recolectada sin cambiar el entorno (es decir, no hay manipulación). En ocasiones se conocen como estudios “correlacionales” o “de observación.” La Oficina de Protección de Investigación Humana (OHRP) define un estudio descriptivo como “cualquier estudio que no es verdaderamente experimental.” En investigación humana, un estudio descriptivo puede ofrecer información acerca del estado de salud común, comportamiento, actitudes u otras características de un grupo en particular. Los estudios descriptivos también se llevan a cabo para demostrar las asociaciones o relaciones entre las cosas en el entorno.

Los estudios descriptivos pueden implicar una interacción en una sola ocasión con grupos de personas (estudio transversal) o puede seguir a algunos individuos a lo largo del tiempo (estudio longitudinal). Los estudios descriptivos en que el investigador interacciona con el participante pueden involucrar encuestas o entrevistas para recolectar la información necesaria. Los estudios descriptivos en que el investigador no interacciona con el participante incluyen estudios de observación de personas en un ambiente o estudios que implican la recolección

de información utilizando registros existentes (por ejemplo, la revisión de historiales médicos).

Un estudio descriptivo es normalmente el mejor método de recolección de información que demuestra las relaciones y describe el mundo tal cual es. Este tipo de estudio a menudo se realiza antes de llevar a cabo un experimento, para saber específicamente qué cosas manipular e incluir en el experimento. Bickman y Rog (1998), sugieren que los estudios descriptivos pueden responder a preguntas como “qué es” o “qué era.” Los experimentos responden “por qué” o “cómo.”

Por su parte un tipo de estudio explicativo es una investigación que busca comprender las causas y efectos de un fenómeno, estableciendo relaciones causales entre variables. Se centra en explicar "por qué" ocurre algo y cómo las diferentes variables interactúan para producir un resultado específico.

Un estudio explicativo podría investigar las causas de la obesidad en una población, identificando variables como la dieta, el estilo de vida y los factores genéticos, y evaluando cómo influyen en el peso corporal.

En resumen, la investigación explicativa va más allá de la descripción, buscando comprender las causas de los fenómenos y las relaciones entre variables.

3.3 TIPOS DE INVESTIGACION

La presente investigación Según nuestro objetivo es de tipo Exploratoria (la utilizamos para obtener información preliminar sobre un tema, identificar nuevas ideas o problemas, o generar hipótesis.), Descriptiva (Nos enfocamos en describir las características de un fenómeno, población o situación.), Correlacional (Examinamos la relación entre dos o más variables.) Explicativa (Buscamos comprender las causas y efectos de un fenómeno, estableciendo relaciones causales.).

Según nuestro enfoque es de tipo Mixta (Combinamos métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una visión más completa del fenómeno.)

Según nuestra manipulación de las variables es de tipo Investigación no experimental (Observamos fenómenos naturales sin manipular variables.)

Y también utilizamos otro tipo de investigaciones como; Investigación básica (Nos centramos en la generación de conocimiento teórico.), Investigación aplicada (Buscamos solucionar problemas prácticos y generar soluciones.), Investigación documental (nos basamos en la revisión de fuentes documentales para obtener información) y la Investigación de campo (Se realiza in situ, recopilando datos directamente del entorno.)

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Esta investigación acerca de la importancia que representa un buen manejo de los recursos públicos en Frontera Comalapa está diseñada, primeramente, en la recopilación de información teórica y datos de tipo cualitativos ya que queremos

descubrir cuales son las consecuencias que obtiene el Municipio de Frontera Comalapa al no contar con el uso adecuado del dinero de los recursos Públicos.

Como ya hemos visto el Recurso público es el Dinero y bienes con que cuenta el Estado para la atención de servicios públicos. Ingresos estatales, obtenidos mediante tributos, donaciones, legados, venta, usufructo o arrendamiento de bienes, destinados a la satisfacción de necesidades colectivas. Caudal del Estado con que atiende los gastos públicos.

Asimismo, se obtienen datos cuantitativos al obtener información directa de la ciudadanía, y descubrimos que las personas que viven en este municipio buscan: Satisfacer las necesidades colectivas, Promover el desarrollo social, Impulsar el desarrollo económico y Proteger el medio ambiente.

3.5 Enfoques

Tal y como hemos mencionado con anterioridad, la presente investigación adopta un enfoque mixto, integrando métodos cualitativos y cuantitativos para abordar de manera integral el problema del manejo de los recursos públicos en el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.

El (enfoque cualitativo) se centra en explorar la percepción ciudadana sobre la gestión de los recursos públicos, recopilando opiniones, experiencias y actitudes de los habitantes mediante encuestas y entrevistas. Este enfoque permite comprender los significados y contextos sociales relacionados con la transparencia, la corrupción y la confianza en las autoridades municipales.

Por su parte, el (enfoque cuantitativo) se utiliza para analizar datos financieros, como los montos de recursos públicos asignados al municipio en los períodos 2024-2025, así como los procesos contables y de gasto, proporcionando una base numérica para evaluar la eficiencia en la administración de dichos recursos.

Asimismo, la investigación incorpora un (enfoque crítico-social), al señalar los problemas derivados del mal uso de los recursos públicos, como la corrupción y la falta de transparencia, y su impacto en el desarrollo social y económico del municipio. Este enfoque busca generar conocimiento que contribuya a la mejora de la gestión municipal y promueva la rendición de cuentas. La combinación de estos enfoques permite un análisis profundo y multidimensional del problema, integrando datos objetivos con las percepciones subjetivas de la población.

3.6 Universo o Población

El universo de la investigación está conformado por los habitantes del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, quienes son los principales beneficiarios o afectados por el uso de los recursos públicos. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población total del municipio asciende a 80,897 habitantes, de los cuales el 48.4% (39,159) son hombres y el 51.6% (41,738) son mujeres. Este grupo constituye la población general de interés, dado que sus percepciones y experiencias reflejan el impacto de la gestión municipal en su calidad de vida.

De manera específica, la investigación se enfoca en adultos mayores de 18 años, ya que cuentan con la capacidad para emitir opiniones informadas sobre la administración de los recursos públicos y percibir sus efectos en los servicios y

el desarrollo local. Opcionalmente, se incorporarán funcionarios municipales y líderes comunitarios como fuentes complementarias para analizar los procesos contables y de gestión financiera desde una perspectiva interna.

3.6.1 Delimitación Espacial

La investigación se delimita geográficamente al municipio de Frontera Comalapa, ubicado en la zona fronteriza del estado de Chiapas, México. Este municipio limita al norte con el municipio de La Trinitaria, al oeste con Chicomuselo, al sur con Amatenango de la Frontera y Bella Vista, y al este con el Departamento de Huehuetenango, Guatemala. Con una extensión territorial de 717.90 km², Frontera Comalapa representa el 5.62% de la superficie de la región Fronteriza y el 0.94% del estado de Chiapas.

El estudio abarca tanto la cabecera municipal, Frontera Comalapa, que cuenta con 21,727 habitantes, como otras localidades significativas, tales como Paso Hondo (4,070 habitantes), Ciudad Cuauhtémoc (2,788 habitantes), Verapaz (2,418 habitantes), y Sabinalito (2,179 habitantes), entre otras. La diversidad geográfica del municipio, que transita entre la Sierra Madre de Chiapas y la Depresión Central, junto con la presencia del río Grijalva y sus afluentes, configura un entorno que influye en las necesidades de infraestructura y servicios públicos, lo que justifica la elección de esta delimitación espacial para analizar el impacto del manejo de los recursos públicos.

3.7 Muestra

Para la recolección de datos, se seleccionará una muestra representativa de la población del municipio de Frontera Comalapa, utilizando un (muestreo no probabilístico por conveniencia), debido a las limitaciones de tiempo y recursos, y con el objetivo de acceder a personas disponibles en espacios públicos, eventos comunitarios o a través de contactos locales. La muestra estará compuesta por 20 habitantes, un tamaño que permite capturar una diversidad de percepciones manteniendo la viabilidad operativa para una tesis de licenciatura.

Los criterios de selección de la muestra incluyen:

- Residentes del municipio mayores de 18 años.
- Representación equilibrada por género, con aproximadamente 50% hombres y 50% mujeres, acorde con la distribución poblacional del municipio.
- Inclusión de habitantes de la cabecera municipal y al menos cinco localidades adicionales (Paso Hondo, Ciudad Cuauhtémoc, Verapaz, Sabinalito y Agua Zarca) para reflejar la diversidad urbana y rural.
- Incorporación opcional de un grupo reducido (5-10 personas) de funcionarios municipales o líderes comunitarios para entrevistas cualitativas.

Esta muestra asegura la representatividad de las principales zonas del municipio y permite analizar las percepciones ciudadanas sobre el uso de los recursos públicos, así como los procesos contables desde una perspectiva interna.

3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se emplearán las siguientes técnicas de recolección de datos

1. Encuestas: Se aplicarán encuestas a la población seleccionada para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre la percepción ciudadana respecto al uso de los recursos públicos. Esta técnica permitirá obtener información estandarizada sobre la transparencia, la calidad de los servicios públicos y la confianza en las autoridades.
2. Entrevistas semiestructuradas: Se realizarán entrevistas con funcionarios municipales, contadores del ayuntamiento o líderes comunitarios para profundizar en el sistema de contabilidad financiera, los procesos de asignación de recursos y los desafíos en la gestión municipal.
3. Análisis documental: Se revisarán documentos oficiales, como el Presupuesto de Egresos del municipio, informes de la Secretaría de Hacienda del estado de Chiapas, y reportes de auditorías, para analizar los montos, destinos y posibles irregularidades en el manejo de los recursos públicos.
4. Observación no participante: Se realizarán visitas de campo para registrar el estado de la infraestructura y los servicios públicos (calles, alumbrado, agua potable, escuelas) como evidencia tangible del impacto del manejo de los recursos.

Los instrumentos de recolección de datos incluyen:

1. Cuestionario de encuesta: Diseñado con preguntas cerradas (usando una escala Likert, por ejemplo: “Del 1 al 5, ¿cómo califica la transparencia en el uso de los recursos públicos?”) y abiertas (“¿Qué problemas observa en la gestión de recursos en el municipio?”). El cuestionario abordará:

- Percepción de transparencia y corrupción.
- Evaluación de la calidad de los servicios públicos (agua potable, seguridad, alumbrado).
- Nivel de confianza en las autoridades municipales.

2. Guía de entrevista: Contendrá preguntas específicas sobre el sistema de contabilidad municipal, los procedimientos de asignación de recursos y los obstáculos para garantizar la transparencia. Ejemplo: “¿Cuáles son los principales desafíos en la gestión financiera del municipio?”

3. Fichas de análisis documental: Organizarán la información extraída de documentos financieros en categorías como ingresos, gastos, transferencias federales y desviaciones detectadas.

4. Guía de observación: Incluirá indicadores para documentar el estado de la infraestructura y los servicios públicos, como el mantenimiento de calles, alumbrado público y centros de salud, complementada con notas y fotografías (con autorización previa).

Procedimiento:

- Los instrumentos serán diseñados y validados mediante una prueba piloto con un grupo reducido de 10-15 personas para garantizar su claridad y pertinencia.
- Las encuestas se aplicarán en espacios públicos (mercados, plazas) y comunidades seleccionadas, con apoyo de voluntarios si es necesario.
- Las entrevistas se realizarán con cita previa, grabando las respuestas (con consentimiento) para su análisis posterior.
- Los documentos financieros se obtendrán de fuentes oficiales, como el portal del ayuntamiento o la Secretaría de Hacienda, y se analizarán sistemáticamente.
- Las observaciones de campo se documentarán mediante notas detalladas y registros visuales, respetando las normativas locales.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 Resultados de la implementación del marco metodológico

Ahora bien, tal y como hemos referido con anterioridad, el diseño de nuestra investigación, basado en un tipo mixto, y , que por ello ha sumado la información de archivos y antecedentes históricos referentes al tema, así como la percepción directa de las y los ciudadanos para tener datos concretos los cuales nos han permitido: Investigar cómo funciona el sistema de contabilidad financiera en frontera Comalapa, Analizar los procesos de contabilidad y la manera de como este se gasta en el municipio, Realizar sondeos y encuestas a la población en general para saber su opinión sobre el uso de recursos públicos en frontera Comalapa, Dar a conocer los resultados obtenidos, con la finalidad de que el municipio de frontera Comalapa Chiapas, pueda optimizar su sistema de contabilidad.

Por lo que este documento nos ha permitido, no solo comprobar nuestra hipótesis, sino que además nos sirve como un referente para las y los lectores interesados en nuestro tema y como una base sólida para generar sugerencias y una propuesta responsable y puntual para mejorar las condiciones de cómo se llevan a cabo la ejecución de la distribución de los gastos públicos.

Los resultados evidencian una percepción generalizada de desconfianza hacia el uso de los recursos públicos por parte de las autoridades municipales en Frontera Comalapa. De una muestra de 20 personas encuestadas, el 84% respondió que no considera que se realice un manejo eficiente de los recursos públicos. Entre

las causas señaladas destacan el robo (10 respuestas), el desvío de recursos (5 respuestas), y en menor medida, la falta de transparencia y otras causas (3 y 1 respuesta respectivamente).

También se reveló que no se han observado mejoras visibles en los últimos cuatro años en infraestructura, salud, educación o servicios básicos. Este estancamiento se asocia directamente con una administración deficiente y con actos de corrupción denunciados de forma informal por los propios habitantes.

4.2 Procesamiento de la información

Al comenzar este proyecto, nos basamos principalmente en la situación que actualmente está enfrentando el municipio de Frontera Comalapa, ya que la corrupción ha ocasionado problemas y afectado en diversos factores, pero principalmente ha afectado a la seguridad, y la falta de autoridades competentes para poner en resguardo al municipio, y esto ha generado problemas en el municipio, y claramente es imposible ver que no se ha hecho correctamente el uso del recurso público, ya que las calles no tienen buena infraestructura, hay escasez de agua potable, de drenaje, de luz, ha habido cierre de escuelas, de negocios comerciales, etc.

La implementación del marco metodológico mixto (cuantitativo y cualitativo) permitió captar una visión integral del problema. Se aplicaron: Cuestionarios estructurados a 20 personas adultas de distintas localidades del municipio, lo cual reveló tendencias claras en la percepción ciudadana.

La primera pregunta que nosotros formulamos fue la siguiente: ¿Considera que en Frontera Comalapa se realiza un manejo eficiente de los recursos públicos? Los ciudadanos respondieron que en el municipio no hay un buen manejo de los recursos públicos.

La segunda pregunta formulada fue la siguiente: ¿Por qué?, los ciudadanos respondieron que su respuesta anterior fue en el municipio se ha observado robos, desvíos evidentes de recursos, y una falta notable de transparencia de los recursos públicos.

La tercera pregunta formulada fue la siguiente: ¿Qué impacto cree que tiene el manejo adecuado de los recursos públicos en la calidad de vida de la población? Los ciudadanos respondieron que un manejo adecuado de los recursos públicos tendría un impacto positivo en la calidad de vida de la población de Frontera Comalapa.

La cuarta pregunta formulada fue: ¿Qué servicios públicos cree que deberían mejorarse con un mejor manejo de los recursos?, los ciudadanos respondieron que los servicios que deben mejorarse con urgencia son: los servicios de salud, la infraestructura en carreteras, los servicios de agua potable.

La quinta pregunta formulada fue: ¿Cree que existe transparencia en el uso de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que en Frontera Comalapa no existe transparencia en el uso de los recursos públicos.

La sexta pregunta formulada fue: ¿Por qué?, los ciudadanos respondieron en base a la pregunta anterior, que la inexistencia de la transparencia en el uso de los recursos públicos es notable, debido a que no se ve reflejado en el municipio, y ante la visible corrupción.

La séptima pregunta formulada fue: ¿Qué consecuencias ha observado en la comunidad debido a un mal manejo de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que las consecuencias más notables en el municipio son: infraestructura en mal estado, aumento de pobreza, y desigualdad social.

La octava pregunta formulada fue: ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar la administración de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que las acciones más convenientes para ver una mejoría en el área de administración de los recursos públicos, serían: primeramente, combatir la corrupción con 0 impunidad, tener objetivos específicos, y tener una participación ciudadana.

La novena pregunta formulada fue: ¿Cómo evalúa la gestión de las autoridades locales en relación con el uso de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que la gestión de las autoridades locales en relación con el uso de los recursos públicos es mala e ineficiente.

La décima pregunta formulada fue: ¿Qué papel cree que juega la participación ciudadana en la vigilancia y control del manejo de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que la participación ciudadana tiene un papel importante en la vigilancia y control del manejo de los recursos públicos.

La décima primera pregunta formulada fue: ¿Ha notado mejoras en la infraestructura o servicios públicos en los últimos años?, los ciudadanos respondieron no se ha notado mejoras en la infraestructura y servicios públicos en los últimos años en Frontera Comalapa.

La décima segunda pregunta formulada fue: ¿A que lo atribuye?, los ciudadanos respondieron basándose en la pregunta anterior, que no hay mejorías tanto en la infraestructura tanto como en los servicios públicos, lo atribuyen a la falta de interés del gobierno, al mal manejo de los recursos públicos y al robo que existe dentro del municipio.

La décima tercera pregunta formulada fue: ¿Cree que la corrupción es un factor que afecta el manejo de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que si, efectivamente se ha comprobado con hechos reales que la corrupción afecta gravemente el manejo de los recursos públicos.

La décima cuarta pregunta formulada fue: ¿Qué sectores (educación, Salud, seguridad, infraestructura) cree que necesitan mayor inversión pública?, los ciudadanos respondieron que todos los sectores necesitan mayor inversión pública, pero especialmente enfocarse en mejorar la seguridad pública y el servicio de salud pública.

La décima quinta pregunta formulada fue: ¿Por qué?, los ciudadanos contestaron basándose en la pregunta anterior que los sectores que necesitan mayor inversión son los servicios públicos y la seguridad porque dentro de estos sectores se ve con total transparencia la corrupción, y el manejo por conveniencia.

La décima sexta pregunta formulada fue: ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas cree que deberían implementarse para garantizar un mejor manejo de los recursos públicos? Los ciudadanos contestaron que se debería implementar auditorías, servicios de transparencia y compromiso como mecanismos de rendición de cuentas para garantizar un mejor manejo de los recursos públicos.

La décima séptima pregunta formulada fue: ¿Qué impacto cree que tiene el buen manejo de los recursos públicos en la generación de empleo y desarrollo económico social? Los ciudadanos respondieron que asertivamente, un buen manejo de los recursos tiene un impacto positivo ante la generación de empleos y desarrollo económico social.

La décima octava pregunta formulada fue: ¿Considera que la comunidad está bien informada sobre el destino y uso de los recursos públicos? Los ciudadanos respondieron que los habitantes de Frontera Comalapa no están para nada informada acerca del destino y uso de los recursos públicos.

La décima novena pregunta formulada fue: ¿Qué sugerencias daría a las autoridades para garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que las sugerencias que Darian para garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos serian: contratar personal con ética, valores, eficiente capacitado y dar rendición de cuentas.

Gracias a la triangulación de estas técnicas, se confirmó que la gestión del recurso público en Frontera Comalapa ha sido poco eficiente, con debilidades serias en transparencia y rendición de cuentas. El análisis documental mostró

falta de claridad en la asignación y ejecución del presupuesto, lo que coincide con la percepción ciudadana.

Sugerencias

Durante el desarrollo del presente trabajo de investigación se encuentra tal y como nos hemos referido con anterioridad, se encontró una inconformidad por parte de los habitantes de Frontera Comalapa, gracias a la falta de transparencia y el aspecto claro que tiene el municipio gracias a que el gasto público se usa indebidamente.

Un recurso público es todo aquel patrimonio del Estado que posibilita su accionar, lo que incluye desde edificios, terrenos y vehículos hasta medios de comunicación, personal administrativo e insumos de oficina, así como también los bienes financieros que el Estado obtiene vía la recaudación de impuestos.

Los recursos públicos se utilizan para la atención de servicios que satisfacen derechos, como educación, salud, seguridad, justicia, transporte, al tiempo que sostienen a los mecanismos necesarios para el funcionamiento del Estado como un todo. El cumplimiento de estos fines públicos, genera "gastos públicos", es decir, erogaciones monetarias y uso de bienes estatales para satisfacer dichos fines.

El desvío de los recursos públicos se presenta en algunas ocasiones en su ejecución por parte de los ejecutores del gasto público, tal y como se señala en el planteamiento del problema, por lo que es necesario

establecer de manera clara una vía que permita su pronta recuperación.

El uso indebido de los recursos públicos ha impactado significativamente en la calidad de vida de los ciudadanos, disminuyendo la eficacia de los servicios públicos y generando una mayor desigualdad social. El dinero que debería destinarse a infraestructura, salud, educación o programas sociales se utiliza para fines no autorizados, perjudicando el desarrollo local y la confianza en las instituciones.

Estos acontecimientos han tenido mayor impacto específicamente en: Menor calidad de vida, Menor desarrollo, Desigualdad social, Menor transparencia y confianza, Impacto en la democracia, Aumento de desempleo.

También se generaron una serie de problemas, como la falta de infraestructura y servicios básicos, la reducción de programas de apoyo a la comunidad, la pérdida de inversión en proyectos de desarrollo, Aumento de la violencia y la inseguridad, Recursos de Situación de emergencia ante la prevención y atención de desastres naturales.

Y gracias a estos hechos se han visto las claras consecuencias como: Falta de agua potable, Aumento de la tasa de analfabetismo, Reducción de programas de salud, Desplazamiento de personas, cierre de tiendas comerciales que movían el flujo de dinero.

Los desvíos de recursos públicos han representado un problema grave en dicho municipio que afecta negativamente a la población y al desarrollo del mismo,

erosionando la confianza en las instituciones, lo que genera un círculo vicioso de corrupción y descontento.

La posibilidad del uso indebido de recursos públicos tiene su base, sin dudas, en la consolidación de prácticas que, con el transcurso del tiempo, se naturalizan hasta tornarse parte del paisaje institucional. A modo de ejemplo: en nuestra región, es una práctica corriente que, al asumir un nuevo partido político ya sea a nivel nacional, provincial o municipal-, se utilicen recursos públicos para “redecorar” el distrito. Se cambia la cartelería, la señalética, el color de los vehículos institucionales o de los afiches, se renueva la imagen y la publicidad institucional, se modifica la documentación impresa (sobres, hojas, plantillas).

Estas modificaciones iniciales o corrientes suelen defenderse como el ejercicio legítimo de la publicidad oficial, aunque existen múltiples ejemplos que se orientan en otro sentido. Si el color elegido es casualmente el del partido que ejerce el gobierno desde ese momento, emerge una línea delgada y peligrosa entre lo debido y lo indebido en materia de uso de recursos públicos.

Retomando la idea de que los recursos públicos son utilizados por los funcionarios de cualquier poder del Estado para lograr determinados fines también públicos, su uso indebido se visualiza cuando estos usos se realizan con la intención de beneficiar directa o indirectamente al funcionario o su espacio político, es decir, cuando se dan distorsiones en el cumplimiento del fin público que da sentido a esos recursos, a partir de las acciones de los agentes gubernamentales. Estas desviaciones pueden dividirse en, al menos, tres categorías: Usos indebidos orientados a obtener beneficios privados, Usos indebidos que concluyen en el fin público que los define, pero con desvíos

irregulares, irresponsables o sin justificación, gastos destinados a fines partidarios.

Una vez dicho lo siguiente, por lo que alguna de las alternativas para mejorar la situación actual sería:

PARTICIPACION CIUDADANA: Reunir a la población a cada cierto tiempo ya sea por barrios, para que den a conocer sus inconformidades, sus necesidades, sus opiniones y puntos de vista. Y así todos juntos proponer alternativas donde todos colaboren para mejorar a dicho municipio, recordemos que cuando los ciudadanos ven que sus gobiernos ejercen la escucha activa, se sienten valorados.

TRANSMITIR INFORMES TRANSPARENTES: Los informes mensuales ayudan a mantener al público informado sobre las acciones y logros del gobierno, lo que fortalece la confianza y el apoyo de la ciudadanía. Presentar estos informes con pruebas reales y contundentes de lo que se hizo, que coincida el gasto con la calidad. Con el afán de demostrar una mayor transparencia en la gestión del gobierno y facilitar la rendición de cuentas al municipio. Que los informes proporcionen información actualizada sobre el estado del municipio, permitiendo al presidente y a su equipo tomar decisiones más informadas y estratégicas.

PONER AL MANDO A GENTE TOTALMENTE CAPACITADA Y HONESTA: Esto es fundamental para asegurar un gobierno eficiente y transparente, que cumpla con las necesidades de la comunidad. Esto se debe a que cualquier cargo de la presidencia municipal conlleva una gran responsabilidad, que requiere no solo conocimientos técnicos y legales, sino también habilidades de gestión, liderazgo

y comunicación. Y como consecuencia, al tener a gente capacitada y totalmente honesta obtendríamos: Mayor eficiencia en la gestión municipal, Mejor servicio público, Mayor transparencia y rendición de cuentas, Fortalecimiento de la democracia local, Mejor desarrollo comunitario.

PROCESO ELECTORAL TRANSPARENTE Y JUSTO: Las elecciones les brindan a los ciudadanos el medio para hacer que sus líderes se responsabilicen por sus actos al sacar de sus puestos mediante el voto a los funcionarios actualmente en funciones o al prometer hacer que los líderes que son exitosamente elegidos rindan cuentas. Son un mecanismo para resolver la transferencia del poder político de manera pacífica. Las elecciones son también esenciales para hacer que la democracia brinde una mejor calidad de vida al vincular los intereses de los votantes con los de los gobernantes y permitir a los ciudadanos elegir a representantes que reflejen su voluntad. Las elecciones auténticas contribuyen a las metas de desarrollo a largo plazo, al sentar las bases para una gobernabilidad con capacidad de respuesta.

Para finalizar debemos de mencionar que este tipo de sugerencias permitirán que haya mayor transparencia acerca del gasto público. Ya que a los ciudadanos les interesa conocer tanto los ingresos como los egresos del municipio, y claro también buscan que estos informes cuenten con comprobantes de cada gasto y que por su puesto cada gasto sea totalmente justificable, que cada gasto sea para el desarrollo y mejora del municipio. La única finalidad de estas sugerencias es que haya mayor desarrollo y comunicación del municipio.

Propuestas

CREAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE PUBLICACION CONSTANTE ACERCA DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y DONDE PUEDA HABER UNA LIBERTAD DE EXPRESION:

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas, ya sea oralmente, por escrito, o a través de las nuevas tecnologías de la información, el cual no puede estar sujeto a censura previa sino a responsabilidades ulteriores expresamente fijadas por la ley.

Por lo que justificar con comprobantes cualquier gasto, cambio o decisión que se tome para mejora del municipio, por un medio de comunicación grande como son las redes sociales sería una forma de comunicación eficaz y de una u otra manera la población estaría informada y en cierta manera también tendrían una participación activa y expresar sus opiniones de acuerdo a cada noticia que se emita por medio de este sistema.

Igual este sistema podría contar con alguna sección de quejas o sugerencias, donde los habitantes del municipio se pudieran expresar con total libertad, sin temor a tener represalias, sin duda alguna poder llegar hacer una sugerencia, petición de forma anónima daría alguna tranquilidad o seguridad de los ciudadanos, por lo que esta opción podría ser un poco rentable para que las autoridades sean realmente lo que piensas los habitantes de dicho municipio.

Otro factor importante que se podría tomar en cuenta, es que a este sistema solo tengan acceso las autoridades, adecuadas, competentes y honestas, para no filtrar información que en su momento pueda ser importante y confidencial.

Que este sistema sea exclusivamente real con la información que se emita y que el contenido sea con el único fin de mantener informados a los ciudadanos sobre cualquier decisión por más mínima que sea.

Buscando una transparencia de los recursos y gastos públicos ante los ciudadanos también se podría tomar en cuenta lo siguiente: Crear un Sistema contable digital accesible y auditado por órganos independientes, Crear un Presupuesto participativo municipal, donde la ciudadanía proponga y vote proyectos prioritarios, Hacer una Evaluación semestral de desempeño municipal, con informes públicos sobre logros y deficiencias y crear Alianzas con organizaciones civiles y académicas que puedan aportar metodologías y herramientas de control y evaluación de políticas públicas.

Estas propuestas buscan fortalecer la transparencia, mejorar la eficiencia administrativa, e impulsar un modelo de gobernanza más participativa y orientada a resultados.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se ha podido constatar que el mal manejo de los recursos públicos en el municipio de Frontera Comalapa, Chiapas, ha representado un obstáculo grave para el desarrollo social, económico e

institucional de su población. Esta situación se ha venido gestando durante años, generando no solo una parálisis en los proyectos públicos, sino también una profunda desconfianza ciudadana hacia las autoridades locales.

Uno de los hallazgos más relevantes fue la clara percepción negativa de la población sobre el actuar de sus gobernantes municipales. La ciudadanía considera que los recursos que llegan al municipio, provenientes del gobierno federal y estatal, no se traducen en obras, servicios o mejoras a la población. Por el contrario, encontramos calles sin pavimentar, servicios médicos precarios, falta de apoyo a sectores vulnerables y una creciente inseguridad son solo algunas de las consecuencias observables de una gestión administrativa deficiente.

Esta realidad refleja una desconexión entre las necesidades reales de la población y las prioridades en el gasto del gobierno local. A pesar de que se cuenta con una estructura legal y normativa que regula el uso de los recursos públicos, las malas prácticas como el desvío de fondos, la falta de transparencia y la omisión en los procesos de rendición de cuentas son frecuentes. Estos problemas, lejos de ser percibidos como fallas administrativas aisladas, configuran un patrón sistémico de corrupción que ...

Asimismo, se identificó que la falta de una adecuada planeación financiera afecta gravemente la ejecución de programas y proyectos. Sin un diagnóstico participativo ni objetivos claros, el presupuesto anual del municipio se convierte en un simple instrumento de operación, más que en una verdadera herramienta de transformación. La ausencia de criterios técnicos, el uso discrecional de fondos y la falta de seguimiento a los resultados son elementos que contribuyen a la ineficiencia en la gestión gubernamental.

El estudio también subraya la relevancia de la contabilidad gubernamental como un mecanismo técnico y normativo esencial para controlar y auditar el uso de los recursos. Sin embargo, en Frontera Comalapa, la falta de personal capacitado, así como la débil implementación de sistemas contables actualizados, dificultan una administración eficiente.

Otro aspecto importante es el impacto directo que tiene esta situación en la vida cotidiana de la población. Cuando los recursos públicos son utilizados de forma inadecuada, se limitan las oportunidades de desarrollo, se perpetúa la desigualdad y se incrementa la vulnerabilidad social. Sectores como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura urbana se ven gravemente afectados. La falta de inversión y mantenimiento provoca que los ciudadanos enfrenten diariamente condiciones adversas.

Además, la investigación destaca la importancia de generar mecanismos permanentes de participación ciudadana. La supervisión y control del uso de los recursos públicos no deben recaer únicamente en las instancias gubernamentales. Comités ciudadanos, observatorios municipales, plataformas de datos abiertos y auditorías sociales son herramientas que permiten a la población involucrarse activamente en la fiscalización de los recursos. Esto reduce los riesgos de corrupción.

La colaboración intergubernamental también debe ser una prioridad. Es fundamental que el gobierno estatal y el federal no solo transfieran recursos económicos, sino que también provean asistencia técnica, auditorías periódicas y mecanismos de seguimiento a los municipios. En casos como el de Frontera Comalapa, donde las capacidades institucionales son limitadas, la coordinación entre niveles de gobierno puede ser la clave para lograr un cambio estructural.

Por otro lado, se debe considerar la integración de nuevas tecnologías para la gestión pública. El uso de plataformas digitales para la elaboración de presupuestos participativos, la gestión contable y la publicación de informes de avance puede transformar la manera en que se administran los recursos. Estas herramientas permiten mayor transparencia, reducen la discrecionalidad y facilitan el acceso ciudadano a la información pública.

En el marco de esta investigación también se identificó la necesidad de promover una cultura de legalidad y ética en el servicio público. Las malas prácticas administrativas no solo responden a la falta de controles institucionales, sino también a una cultura permisiva frente a la corrupción. Por ello, las estrategias de cambio deben incluir procesos de formación ética, campañas de concientización y sanciones ejemplares para quienes violen las normas que rigen el uso del recurso público.

No menos importante es el papel de la educación cívica en la transformación de la realidad municipal. Fomentar una ciudadanía activa, informada y comprometida con los asuntos públicos es crucial para mantener la vigilancia sobre la gestión del gobierno local. La educación, tanto formal como informal, debe inculcar valores de responsabilidad colectiva, rendición de cuentas y solidaridad. Solo así se podrá construir una sociedad más justa, participativa y resiliente frente a los abusos del poder.

Esta investigación concluye que el problema del mal manejo de los recursos públicos en Frontera Comalapa no se resuelve únicamente con nuevas leyes o con el aumento del presupuesto disponible. Se requiere de una transformación profunda del modelo de gestión pública, basada en principios de eficiencia, equidad, transparencia y participación. Esta transformación solo será posible si

se articula un esfuerzo conjunto entre gobierno, sociedad civil y organismos de fiscalización.

En conclusión, Frontera Comalapa se enfrenta al reto de reconstruir su confianza institucional, modernizar su administración y devolverle al recurso público su carácter de herramienta para el bienestar colectivo. Solo mediante una gestión transparente, responsable y orientada al desarrollo será posible superar los rezagos históricos que enfrenta el municipio y abrir paso a una nueva etapa de crecimiento, equidad y justicia social.

Bibliografías

Definiciones de la Real Academia Española

Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2020). Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. México.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). La Transparencia y Rendición de Cuentas en América Latina. Naciones Unidas.

Musgrave, R., & Musgrave, P. (1989). Public Finance in Theory and Practice. McGraw-Hill

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Índice de Desarrollo Humano. Naciones Unidas.

Transparency International (2021). Corruption Perceptions Index.

United Nations Environment Programme (UNEP) (2021). Environmental Governance Report.

World Bank (2019). Governance and Development.

Comisión Nacional de Derechos Humanos, Derechos: libertad de expresión.
<https://www.cndh.org.mx/pagina/derechos-libertad-de-expresion#:~:text=Toda%20persona%20tiene,por%20la%20ley.%22>
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html#:~:text=La%20planificaci%C3%B3n%20y,pues%20asigna%20recursos>.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales: El presupuesto como herramienta de gobierno.
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html#:~:text=El%20presupuesto%20como,2.%20Principios>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales: 2. Principios de la planificación
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html#:~:text=2.%20Principios%20de,mediatas%20o%20inmediatas>.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones

gubernamentales: 3. Proceso de planificación
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html#:~:text=.%20Proceso%20de%20planificaci%C3%B3n,de%20los%20resultados.>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales: Tipos de presupuestos
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html#:~:text=Tipos%20de%20presupuestos,sectoriales%20de%20desarrollo.>

Escuela de Gobierno y Economía en diciembre 15, 2022, La importancia de una buena gestión gubernamental. [https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/la-importancia-de-una-buena-gestiongubernamental#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20gubernamental%20comprende%20todas%20las%20actividades%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20en%20las%20que%20se%20utilizan%20sus%20recursos%20C%20tanto%20financieros%20como%20materiales%20y%20humanos%20para%20un%20funcionamiento%20%C3%B3ptimo%20de%20la%20administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20C%20estableciendo%20metas%20y%20objetivos%20a%20los%20cuales%20dirigir%20sus%20esfuerzos.%C2%A0https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/la-importancia-de-una-buena-gestiongubernamental#:~:text=Una%20buena%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABlica,la%20sociedad%20en%20general.](https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/la-importancia-de-una-buena-gestion-gubernamental#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20gubernamental%20comprende%20todas%20las%20actividades%20de%20una%20instituci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20en%20las%20que%20se%20utilizan%20sus%20recursos%20C%20tanto%20financieros%20como%20materiales%20y%20humanos%20para%20un%20funcionamiento%20%C3%B3ptimo%20de%20la%20administraci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20C%20estableciendo%20metas%20y%20objetivos%20a%20los%20cuales%20dirigir%20sus%20esfuerzos.%C2%A0https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/la-importancia-de-una-buena-gestiongubernamental#:~:text=Una%20buena%20gesti%C3%B3n%20p%C3%ABlica,la%20sociedad%20en%20general.)

Escuela de Gobierno y Economía en diciembre 15, 2022, Gestión eficiente en los 3 niveles de gobierno. <https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/la-importancia-de-una-buena-gestion-gubernamental#:~:text=El%20gobierno%20federal%20mexicano%20tiene%20la>

%20labor%20de%20mejorar%20su%20gobernanza%20para%20llevar%20a%20cabo%20una%20gesti%C3%B3n%20eficiente%20en%20los%20tres%20niveles%20de%20gobierno%2C%20por%20lo%20que%20se%20requiere%20un%20redise%C3%B1o%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20Federal.%C2%A0

Scielo, Investigación en educación médica (versión On-line ISSN 2007-5057 Investigación educ. médica vol.2 no.8 Ciudad de México oct./dic. 2013), Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica, resumen [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000400006#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20mixtos%20\(MM\)%20combinan,uso%20de%20un%20solo%20m%C3%A9todo.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000400006#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20mixtos%20(MM)%20combinan,uso%20de%20un%20solo%20m%C3%A9todo.)

Scielo, Investigación en educación médica (versión On-line ISSN 2007-5057 Investigación educ. médica vol.2 no.8 Ciudad de México oct./dic. 2013), Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica, ¿Qué son los métodos mixtos de investigación? https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000400006#:~:text=La%20caracter%C3%ADstica%20principal,los%20resultados.2

Diseño de la investigación, Estudios descriptivos https://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm#:~:text=Un%20estudio%20descriptivo,en%20el%20entorno.

Diseño de la investigación, Estudios descriptivos [https://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm#:~:text=Los%](https://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm#:~:text=Los%20)

20estudios%20descriptivos%20pueden,revisi%C3%B3n%20de%20historiales%20m%C3%A9dicos).

Diseño de la investigación, Estudios descriptivos
https://ori.hhs.gov/education/products/sdsu/espanol/res_des1.htm#:~:text=Un%20estudio%20descriptivo%20es%20normalmente,responden%20%E2%80%9Cpor%20qu%C3%A9%E2%80%9D%20o%20%E2%80%9Cc%C3%B3mo.

Diccionario usual del Poder Judicial, Republica de Costa Rica, Recursos Públicos.
<https://dictionariouseusual.poderjudicial.go.cr/index.php/diccionario/recursosp%C3%ABlicos#:~:text=Dinero%20y%20bienes,p%C3%ABlicos.%C2%A0%3E%20gasto%20p%C3%ABlico.>

Kuorum, ¿Por qué es importante la participación ciudadana?, Participación más allá de las elecciones <https://www.kuorum.org/post/por-que-es-importante-la-participacionciudadana#:~:text=Contar%20con%20una,ser%20m%C3%A1s%20acertados.>

Kuorum, ¿Por qué es importante la participación ciudadana?, Cómo medir el impacto de la participación. <https://www.kuorum.org/post/por-que-es-importante-laparticipacionciudadana#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20C%20en%20definitiva%20C%20mejora%20la%20confianza%20de%20los%20electores.%20Cuando%20los%20ciudadanos%20ven%20que%20sus%20gobiernos%20ejercen%20la%20escucha%20activa%20C%20se%20sienten%20valorados.>

Iniciativa de Datos Electorales Abiertos, ¿Por qué nos importan las elecciones?

<https://openelectiondata.net/es/guide/electoral-integrity/why-we-care/#:~:text=La%20democracia%20requiere,capacidad%20de%20respuesta.>

Iniciativa de Datos Electorales Abiertos, ¿Por qué nos importan las elecciones?

<https://openelectiondata.net/es/guide/electoral-integrity/why-we-care/#:~:text=Los%20ciudadanos%20tienen,toda%20democracia%20aut%C3%A9ntica.>

Comision Nacional de los Derechos Humanos, derecho a la libertad de expresión.

<https://www.cndh.org.mx/pagina/derechos-libertad-de-expresion#:~:text=%22Toda%20persona%20tiene,por%20la%20ley.%22>

Comision Nacional de los Derechos Humanos, derecho a la libertad de expresión.

<https://www.cndh.org.mx/pagina/derechos-libertad-de-expresion#:~:text=No%20se%20puede,ideas%20y%20opiniones.>

Glosario de contabilidad, Activo, Activo - ¿Qué es un activo?

<https://libguides.ulima.edu.pe/c.php?g=1375117&p=10166739>

Diccionario bilingüe de términos contables, Tipos de Normas.

<https://www.gandhi.com.mx/diccionario-bilingue-de-terminos-contables-1/p#:~:text=El%20Diccionario%20biling%C3%BCe%20de%20t%C3%A9rminos%20contables%20contiene,traducciones%20oficiales%20de%20las%20Normas%20Internacionales%20de>

Finally, Diccionario de contabilidad: Términos esenciales explicados para profesionales.<https://finally.com/blog/accounting/accounting-dictionary/#:~:text=Los%20diccionarios%20de%20contabilidad%20no,clave%20con%20destreza%20y%20confianza>.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2013, Presupuesto de Egresos de la Federación.
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Publicaciones anteriores/PEFVC 2013.pdf>

FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PUBLICOS.
https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2000/expo_motivos/capitulo1.pdf

IEP, Desarrollo sostenible: usos y recursos públicos, México sin recursos necesarios para implementar la Agenda 2030. <https://ciep.mx/desarrollo-sostenibleusosyrecursospublicos/#:~:text=M%C3%A9xico%20sin%20recursos%20necesarios%20para,y%20contribuir%20a%20su%20cumplimiento>.

Ministerios de economía y finanzas, Recursos Públicos.
<https://www.mef.gob.pe/es/tesoro-publico-sp-9932/654-recursos-publicos/#:~:text=Conjunto%20de%20%C3%B3rganos%20normas%20procedimientos,y%20uso%20de%20los%20mismos>.

SEGOB, INAFED , Marco Jurídico Aplicable en el Uso de Recursos Públicos
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/390960/Gu%C3%ADas_Programas_Federale_Marco_Juridico_1.pdf

Constitución Política de México, Artículo 134. Administración de Recursos Económicos, ¿Qué dice el Artículo 134 de la Constitución?<https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-7-previsiones-generales/articulo-134-administracion-recursos-economicos#:~:text=Los%20recursos%20econ%C3%B3micos%20de%20que%20dispongan%20la,los%20objetivos%20a%20los%20que%20est%C3%A9n%20destinados.&text=Los%20servidores%20p%C3%ABlicos%20ser%C3%A1n%20responsables%20del%20cumplimiento,t%C3%A9rminos%20del%20T%C3%ADtulo%20Cuarto%20de%20esta%20Constituci%C3%B3n.>

Entidades Federativas, Ciclo Presupuestaria, ¿Cuánto transfiere el Gobierno Federal a los estados?
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1nto%20transfiere%20el%20Gobierno%20Federal,conocer%20el%20detalle%20por%20concepto.&text=Nota:%20Flujos%20acumulados%20a%20diciembre,Estad%C3%ADsticas%20Oportunas%20de%20Finanzas%20P%C3%ABlicas.>

I. FUENTES Y USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS
<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/58/2000/dic/capitulo1.pdf#:~:text=Los%20recursos%20totales%20de%20que%20dispondr%C3%A1%20el,un%20nivel%20real%20similar%20al%20de%202000.&text=La%20participaci%C3%B3n%20del%20endeudamiento%20neto%20y%20los,3.8%20por%20ciento%20de%20los%20ingresos%20totales.>

Ingresos federales, ¿Cómo puedo consultar los ingresos de la Federación?
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Ingresos->

CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS
PARA EL AÑO FISCAL 2020

ANEXO, 1. RECURSOS ORDINARIOS
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador de Fuentes
y Rubros 2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf)

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024, I. Marco jurídico de
actuación
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944752/Informe_Consolidado
Final IGG CONAMER 30 08 2024.pdf#:~:text=Reglamento%20de%20la%20
Ley%20Federal%20de%20Presupuesto,una%20adecda%20administraci%C3%
B3n%20de%20los%20recursos%20p%C3%ABlicos.](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/944752/Informe_Consolidado_Final_IGG_CONAMER_30_08_2024.pdf#:~:text=Reglamento%20de%20la%20Ley%20Federal%20de%20Presupuesto,una%20adecda%20administraci%C3%B3n%20de%20los%20recursos%20p%C3%ABlicos.)

El presupuesto y el gasto público en Paraguay, Aportes para un mejor
entendimiento.
[https://www.cadep.org.py/uploads/2011/02/Presupuesto y Gasto Publico.pdf](https://www.cadep.org.py/uploads/2011/02/Presupuesto_y_Gasto_Publico.pdf)

El Financiero, Administración pública para combatir la desigualdad
[https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-
paramo/2024/10/11/administracion-publica-para-combatir-la-
desigualdad/#:~:text=El%20hecho%20de%20que%20los%20presupuestos%20
distribuyan,y%20programas%20p%C3%ABlicos%20con%20enfoque%20a%2
0resultados.](https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/2024/10/11/administracion-publica-para-combatir-la-desigualdad/#:~:text=El%20hecho%20de%20que%20los%20presupuestos%20distribuyan,y%20programas%20p%C3%ABlicos%20con%20enfoque%20a%20resultados.)

El Financiero, Administración pública para combatir la desigualdad
<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/2024/10/11/administracion-publica-para-combatir-la-desigualdad/#:~:text=El%20hecho%20de%20que%20los%20presupuestos%20distribuyan,y%20programas%20p%C3%BAblicos%20con%20enfoque%20a%20resultados.>

Expansión, Financiación del gasto público,
<https://www.expansion.com/diccionario-economico/financiacion-del-gasto-publico.html>

Law Insider, Definición de recurso público
<https://www.lawinsider.com/dictionary/public-resource#:~:text=Public%20resource%20means%20the%20traffic,in%20the%20commerce%20of%20life.&text=Public%20resource%20means%20land%2C%20air,%2C%20wildlife%2C%20and%20recreation%20opportunities.>

Prende MX, gobierno de mexico, ACERCA DEL CURSO.
https://mexicox.gob.mx/courses/course-v1:SHCP+CEEP25058x+2025_05/about#:~:text=El%20gasto%20p%C3%BAblico%20es%20el%20dinero%20que,el%20gobierno%20para%20cumplir%20con%20sus%20funciones.&text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20forma%20en%20c%C3%B3mo%20se,en%20%C3%A9l%20se%20reflejan%20las%20prioridades%20gubernamentales.

Glosario contable, Gasto público, ¿Qué es gasto público?<https://www.billin.net/glosario/gasto-publico/>

Guillermo Barnes García, el gasto público.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1440/9.pdf>

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO, CLASIFICACIÓN
ECONÓMICA DEL GASTO
PÚBLICOhttps://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2006/temas/expo_motivos/em02.pdf

El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos, Introduccion.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-26902021000100094#:~:text=El%20gasto%20p%C3%ABAblico%20es%20una%20de%20las,desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social%20de%20cualquier%20pa%C3%ADs.&text=Un%20gasto%20p%C3%ABAblico%20de%20calidad%20es%20esencial,el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20y%20la%20inclusi%C3%B3n%20social.

El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos, Presupuestación orientada a resultados en México.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2683-26902021000100094#:~:text=El%20gasto%20p%C3%ABAblico%20es%20una%20de%20las,desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social%20de%20cualquier%20pa%C3%ADs.&text=Un%20gasto%20p%C3%ABAblico%20de%20calidad%20es%20esencial,el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20y%20la%20inclusi%C3%B3n%20social.

uier%20pa%C3%ADs.&text=Un%20gasto%20p%C3%BAblico%20de%20calidad%20es%20esencial,el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20y%20la%20inclusi%C3%B3n%20social.

Expansión, Gasto Público.
<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/mexico#:~:text=M%C3%A9xico%2C%20seg%C3%BAn%20los%20%C3%BAltimos%20datos,gasto%20p%C3%BAblico%20p%C3%BAblico%20en%20M%C3%A9xico.>

Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe, Gasto público.
<https://www.cepal.org/ofilac/gasto-publico.html#:~:text=El%20gasto%20p%C3%BAblico%20est%C3%A1%20constituido,el%20gasto%20p%C3%BAblico%20en%20Latinoam%C3%A9rica.>

Cámara de Diputados, H, congreso de la unión, Proceso presupuestario.
[https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/procesos_p.htm#:~:text=La%20formulaci%C3%B3n%20presupuestal%20en%20M%C3%A9xico%20\(%20Estados,a%20la%20primera%20parte%20de%20la%20pregunta%2C](https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/reportes/procesos_p.htm#:~:text=La%20formulaci%C3%B3n%20presupuestal%20en%20M%C3%A9xico%20(%20Estados,a%20la%20primera%20parte%20de%20la%20pregunta%2C)

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1997, POLITICA DE GASTO.
https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1997/polgas.html#:~:text=Procurar%20un%20acceso%20generalizado%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,otorgado%20a%20los%20nuevos%20programas%20de%20vivienda.

acuerdo por el que se expide el clasificador por objeto del gasto para la administracion publica federal, Disposiciones generales, http://www.oas.org/juridico/spanish/mex_res55.pdf#:~:text=Gasto%20de%20capital:%20las%20erogaciones%20en%20bienes,prestaci%C3%B3n%20de%20los%20bienes%20y%20servicios%20p%C3%ABlicos.

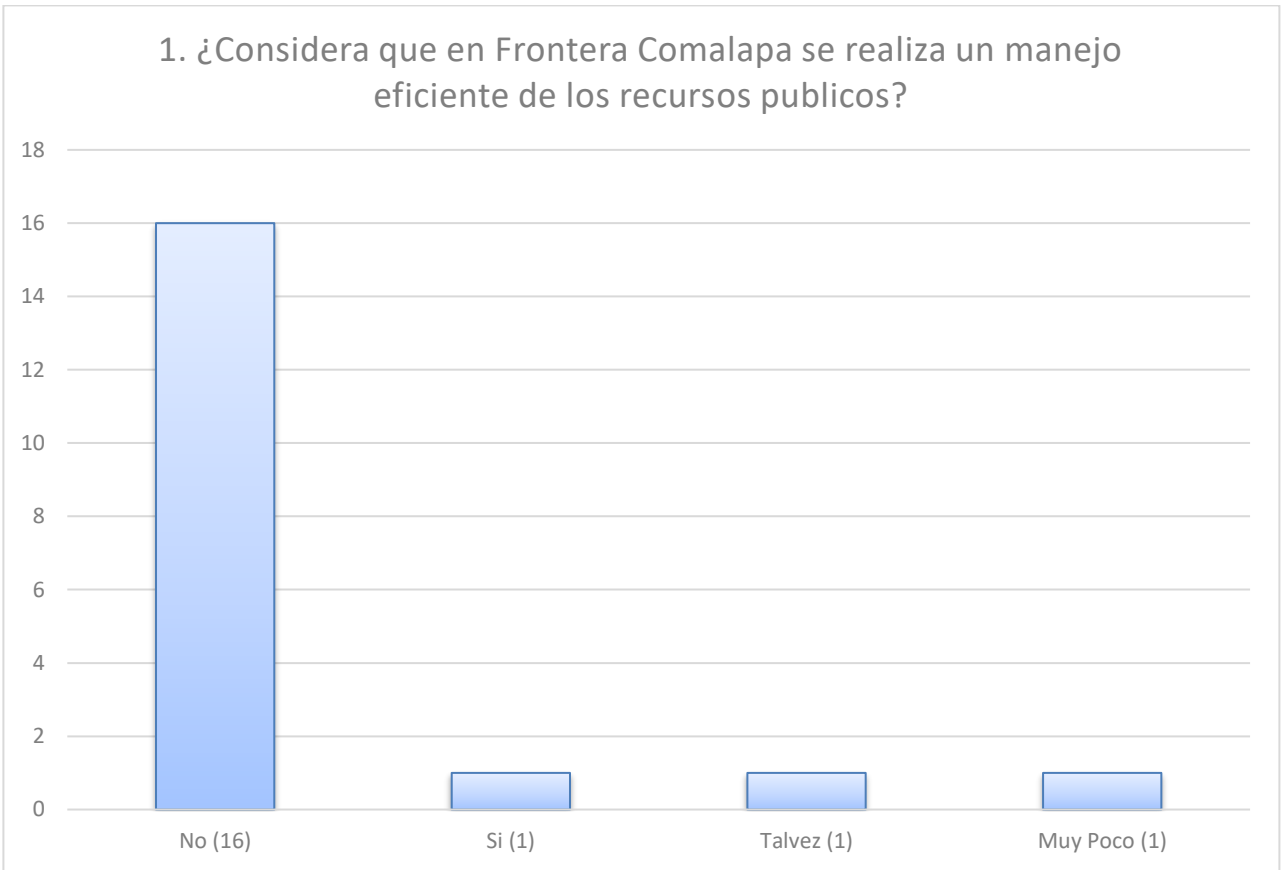
Ciencias sociales, Federalismo fiscal mexicano, Federalismo fiscal y rezago social en México. Las tareas pendientes del gasto federalizado [https://portal.amelica.org/ameli/journal/449/4493376002/html/#:~:text=3.%20Una%20mayor%20proporci%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico,de%20inversi%C3%B3n%20en%20infraestructura%20\(gasto%20de%20capital\)](https://portal.amelica.org/ameli/journal/449/4493376002/html/#:~:text=3.%20Una%20mayor%20proporci%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico,de%20inversi%C3%B3n%20en%20infraestructura%20(gasto%20de%20capital)).

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
Gestión pública, Presupuestar en América Latina y el Caribe: el caso de México
<https://repositorio.cepal.org/bitstreams/7af6d75a-3f57-473c-8c97-fc8bcf2811d7/download#:~:text=El%20proceso%20presupuestal%20comienza%20cuando%20la%20Secretar%C3%ADa,econ%C3%B3mica%20establecidos%20para%20el%20siguiente%20a%C3%B1o%20fiscal>.

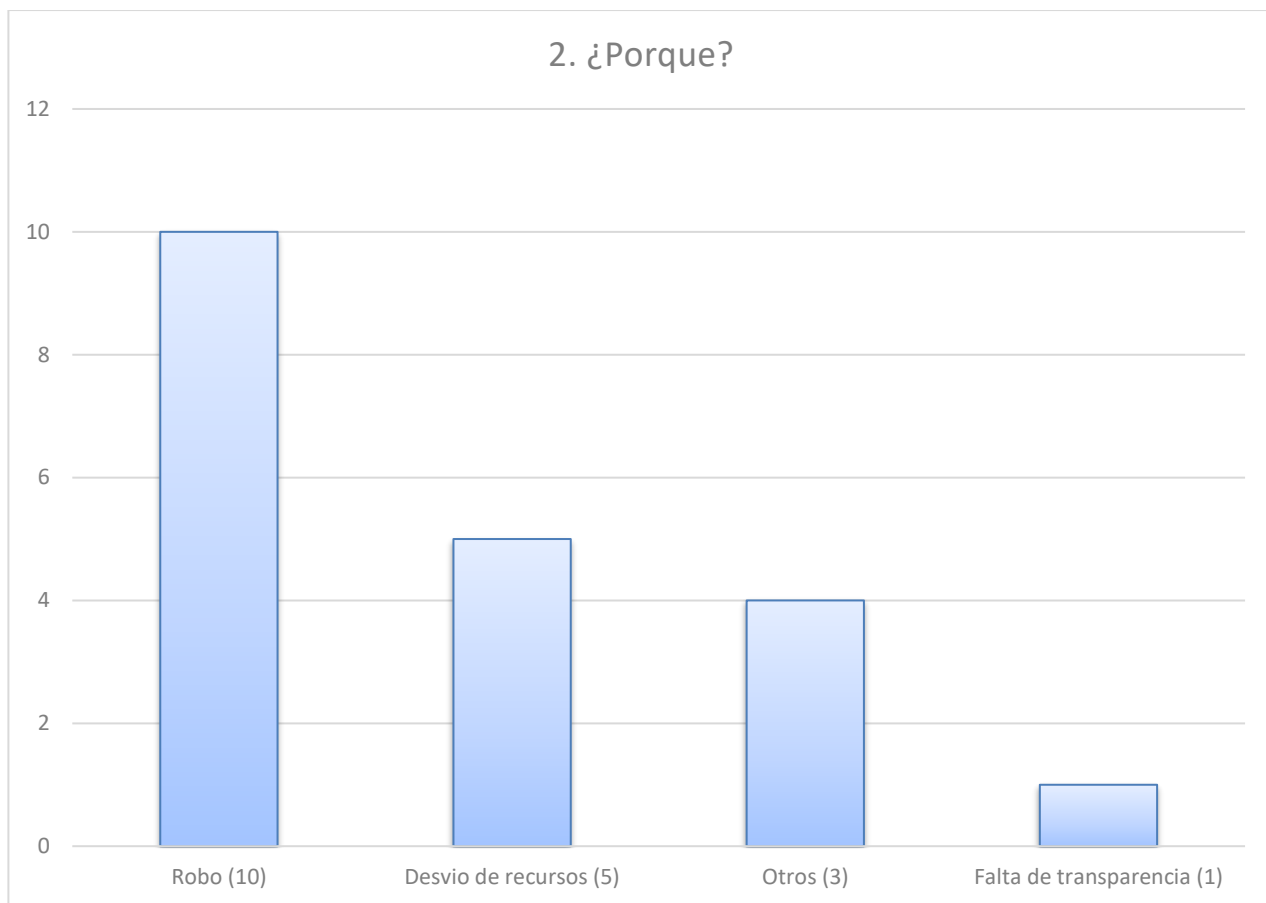
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Coberturas, CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2022
[https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2022c/Documentos/Auditorias/2022_0286_a.pdf#:~:text=3%20E%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20P%C3%ABlicos.%20Actividades,las%20siguientes%20finalidades:%20i\)%20Funciones%20de%20gobierno](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2022c/Documentos/Auditorias/2022_0286_a.pdf#:~:text=3%20E%20Prestaci%C3%B3n%20de%20Servicios%20P%C3%ABlicos.%20Actividades,las%20siguientes%20finalidades:%20i)%20Funciones%20de%20gobierno).

Sdelsol, Gasto social <https://www.sdelsol.com/glosario/gasto-social/#:~:text=El%20gasto%20social%20es%20una,%2C%20productiva%2C%20creativa%20y%20sana.>

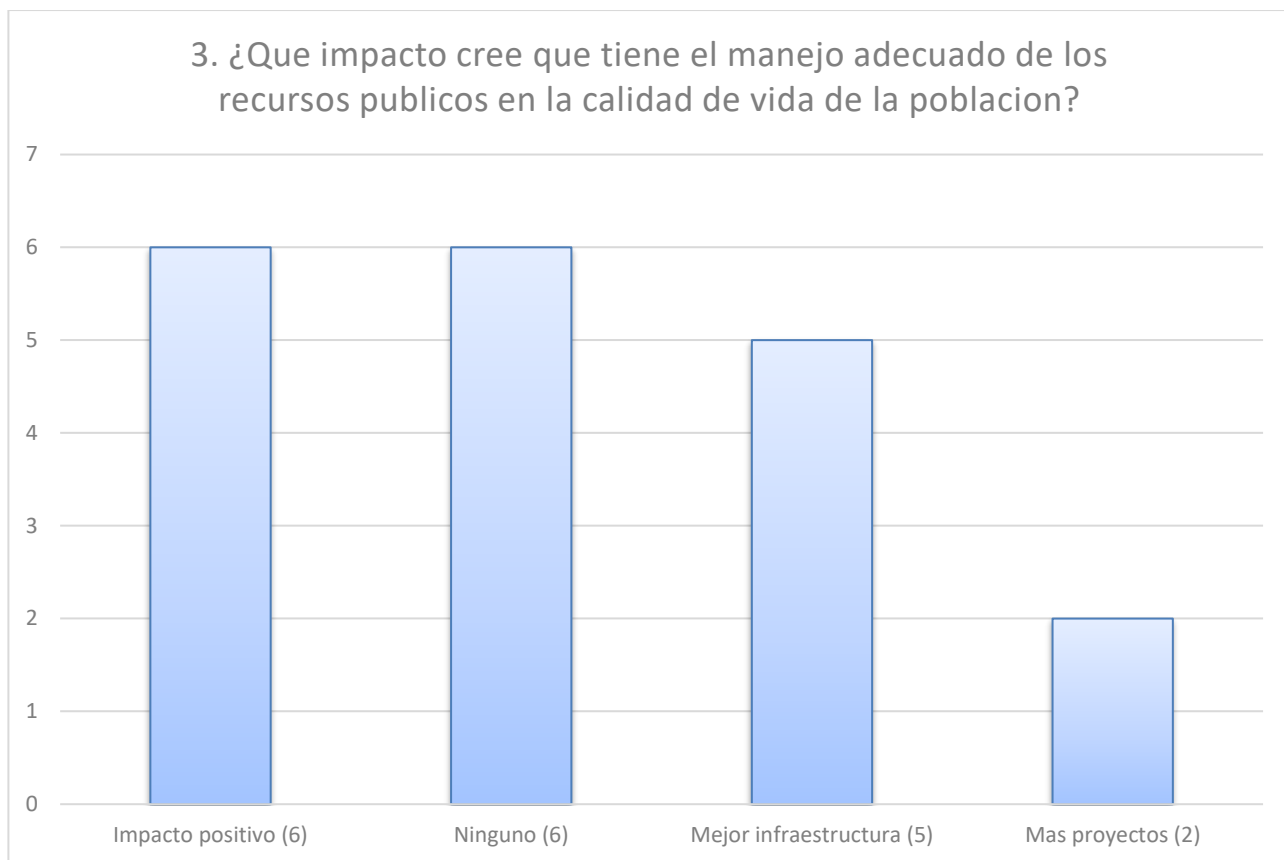
Anexos; Gráficos



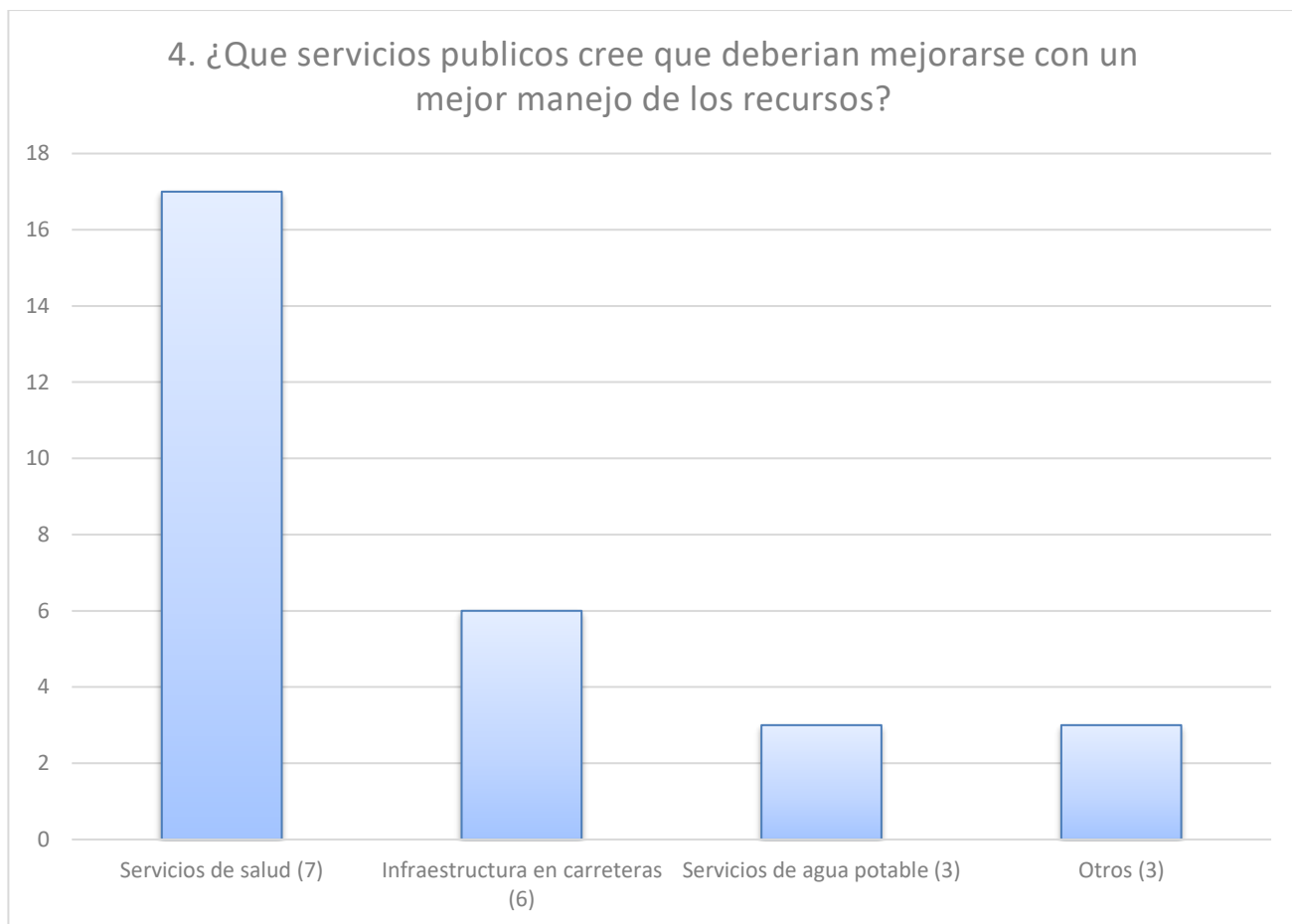
La primera pregunta que nosotros formulamos fue la siguiente: ¿Considera que en Frontera Comalapa se realiza un manejo eficiente de los recursos públicos? Los ciudadanos respondieron que en el municipio no hay un buen manejo de los recursos públicos.



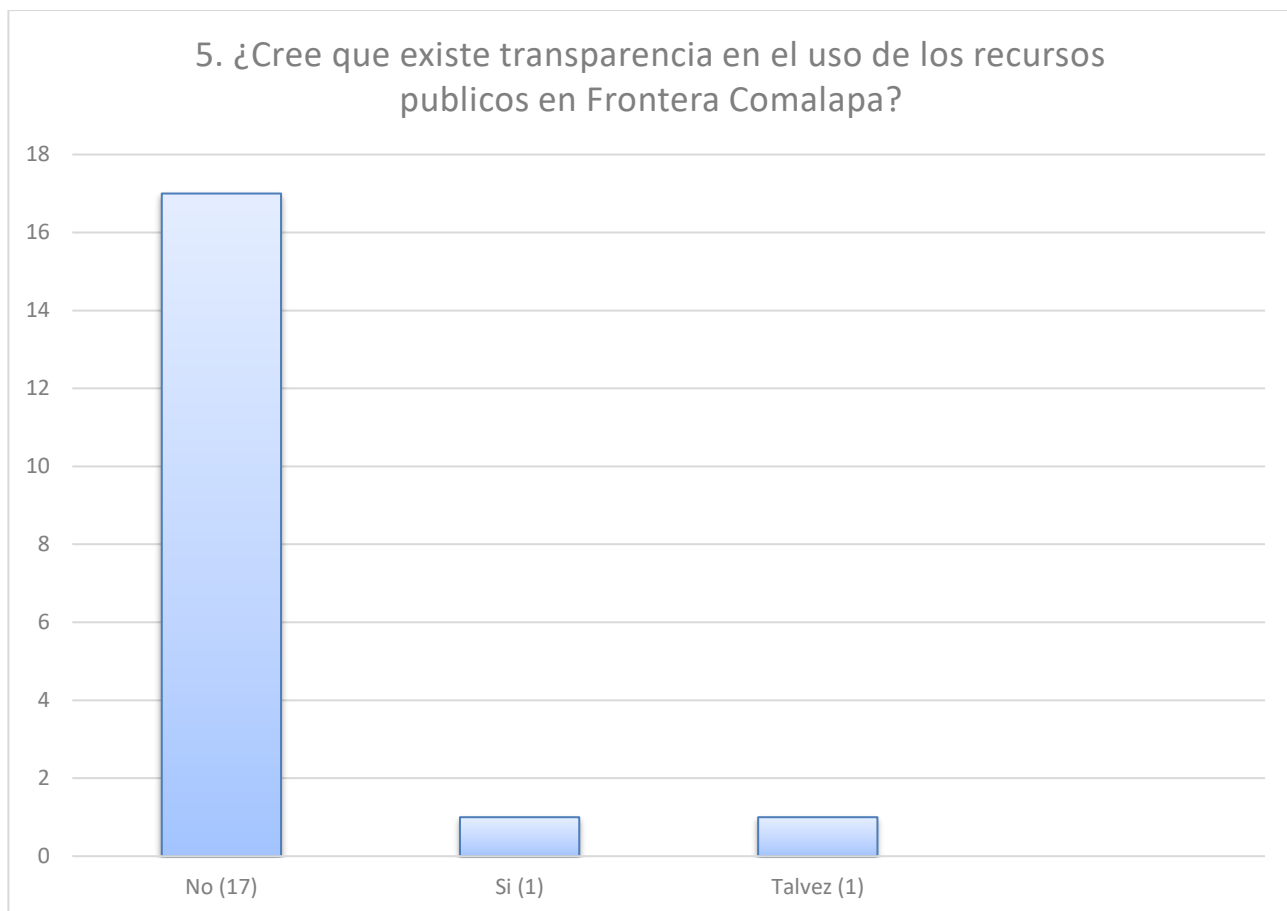
La segunda pregunta formulada fue la siguiente: ¿Por qué?, los ciudadanos respondieron que su respuesta anterior fue en el municipio se ha observado robos, desvíos evidentes de recursos, y una falta notable de transparencia de los recursos públicos.



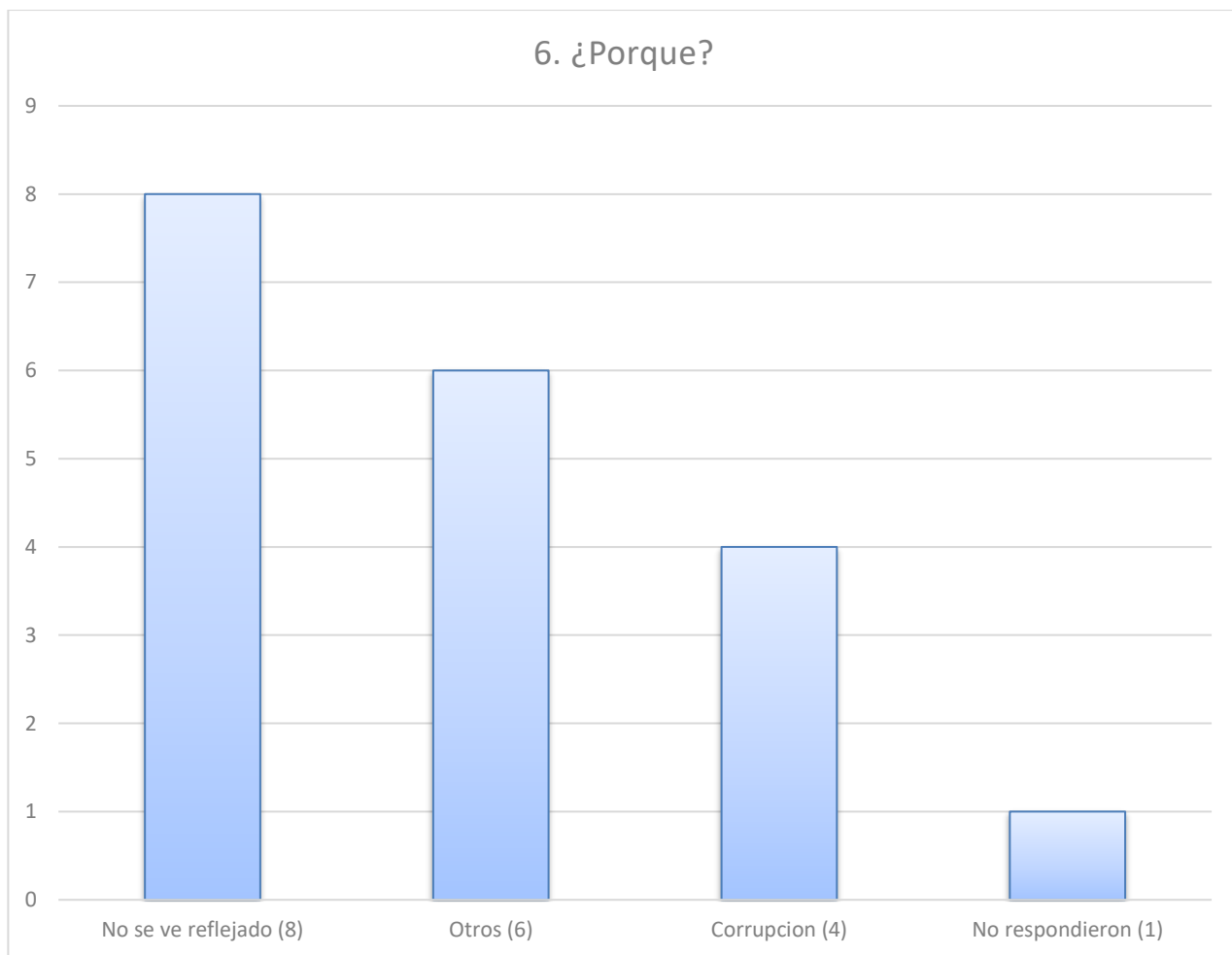
La tercera pregunta formulada fue la siguiente: ¿Qué impacto cree que tiene el manejo adecuado de los recursos públicos en la calidad de vida de la población? Los ciudadanos respondieron que un manejo adecuado de los recursos públicos tendría un impacto positivo en la calidad de vida de la población de Frontera Comalapa.



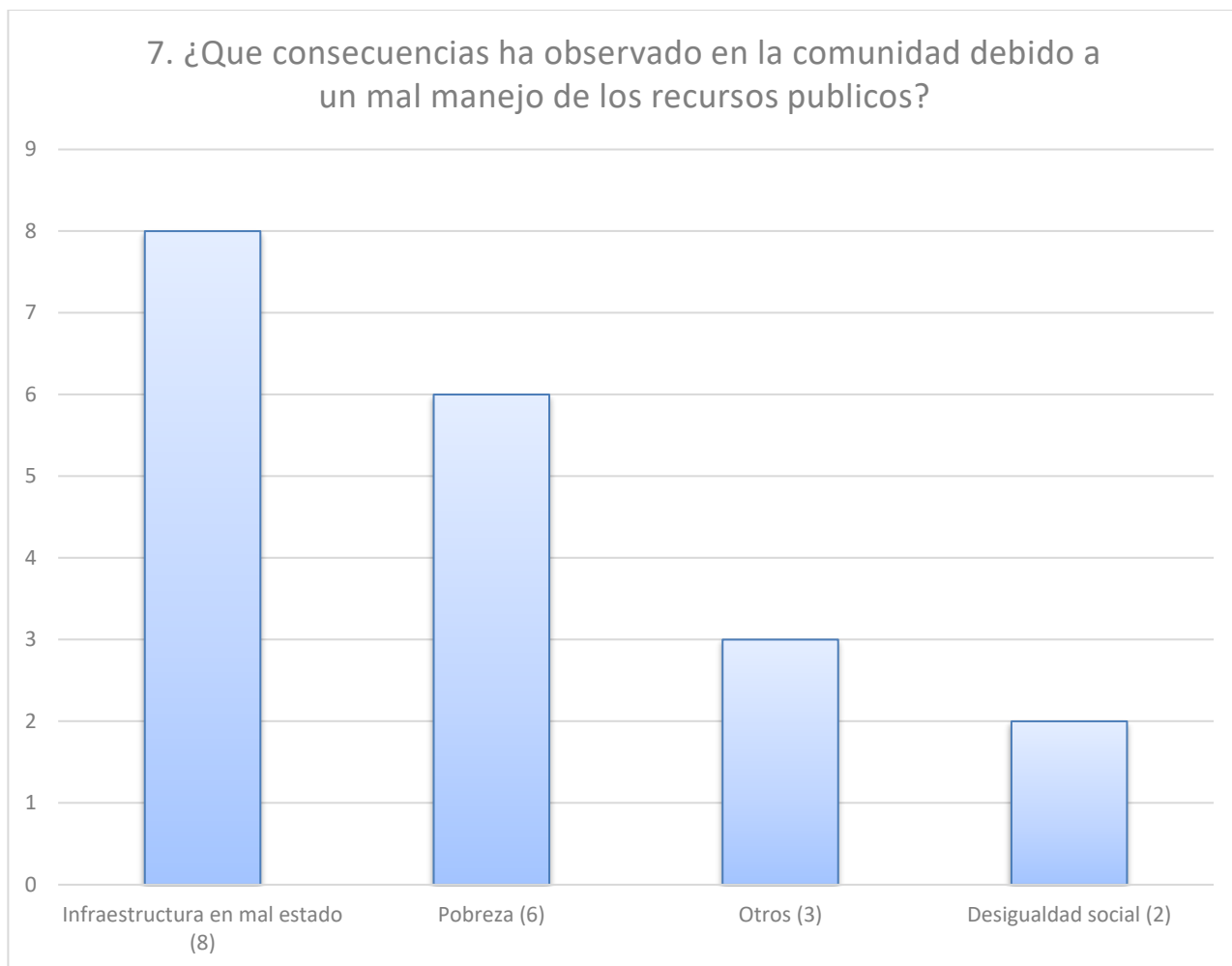
La cuarta pregunta formulada fue: ¿Qué servicios públicos cree que deberían mejorarse con un mejor manejo de los recursos?, los ciudadanos respondieron que los servicios que deben mejorarse con urgencia son: los servicios de salud, la infraestructura en carreteras, los servicios de agua potable.



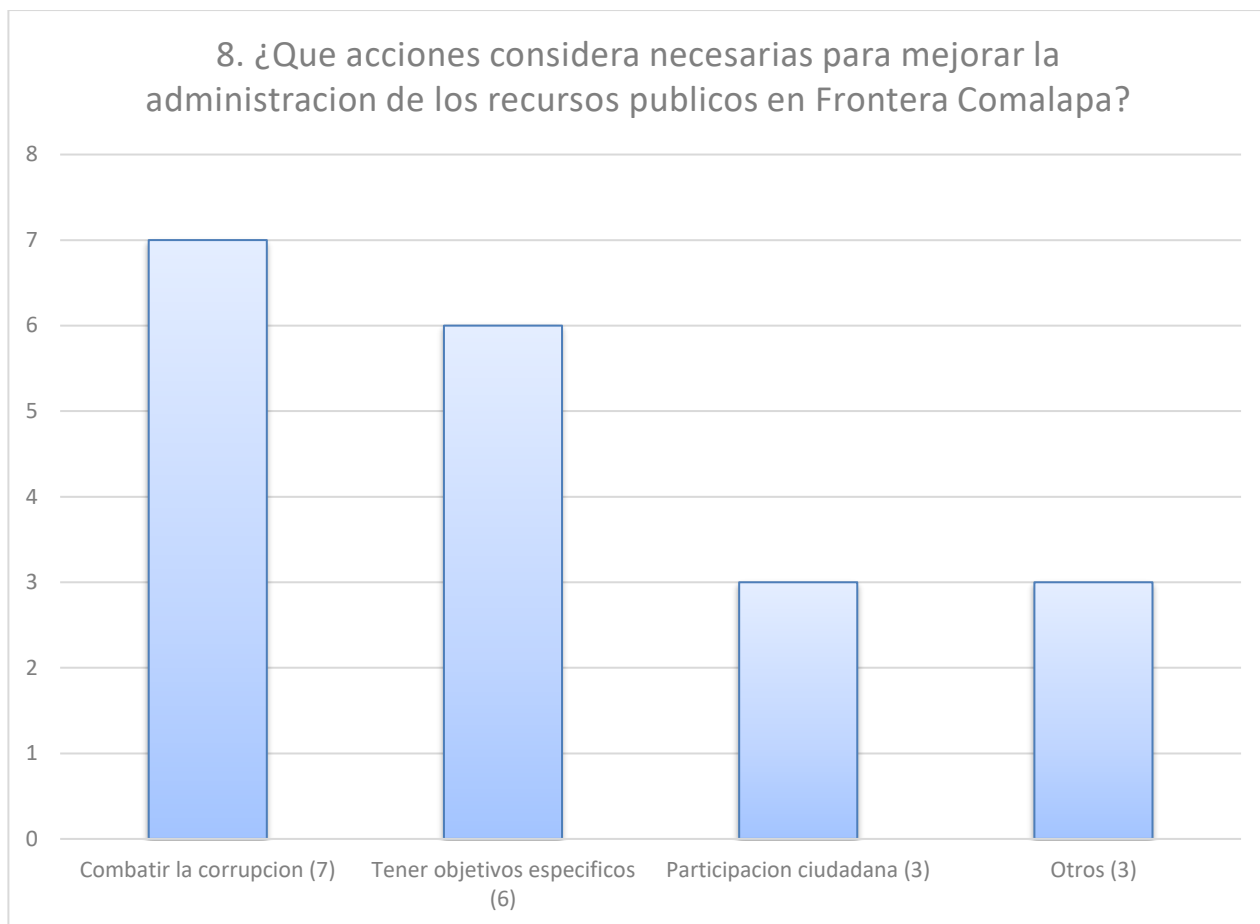
La quinta pregunta formulada fue: ¿Cree que existe transparencia en el uso de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que en Frontera Comalapa no existe transparencia en el uso de los recursos públicos.



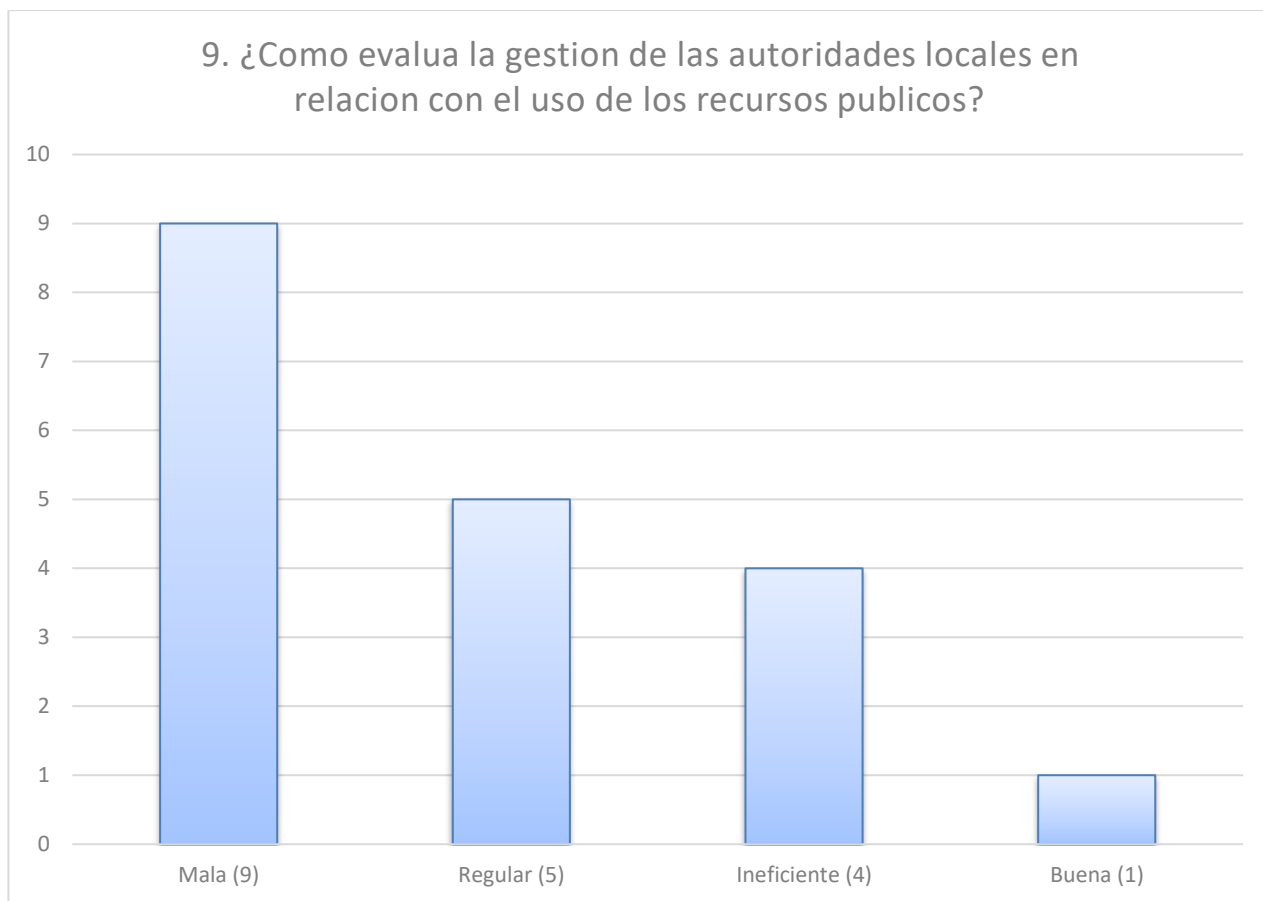
La sexta pregunta formulada fue: ¿Por qué?, los ciudadanos respondieron en base a la pregunta anterior, que la inexistencia de la transparencia en el uso de los recursos públicos es notable, debido a que no se ve reflejado en el municipio, y ante la visible corrupción.



La séptima pregunta formulada fue: ¿Qué consecuencias ha observado en la comunidad debido a un mal manejo de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que las consecuencias más notables en el municipio son: infraestructura en mal estado, aumento de pobreza, y desigualdad social.



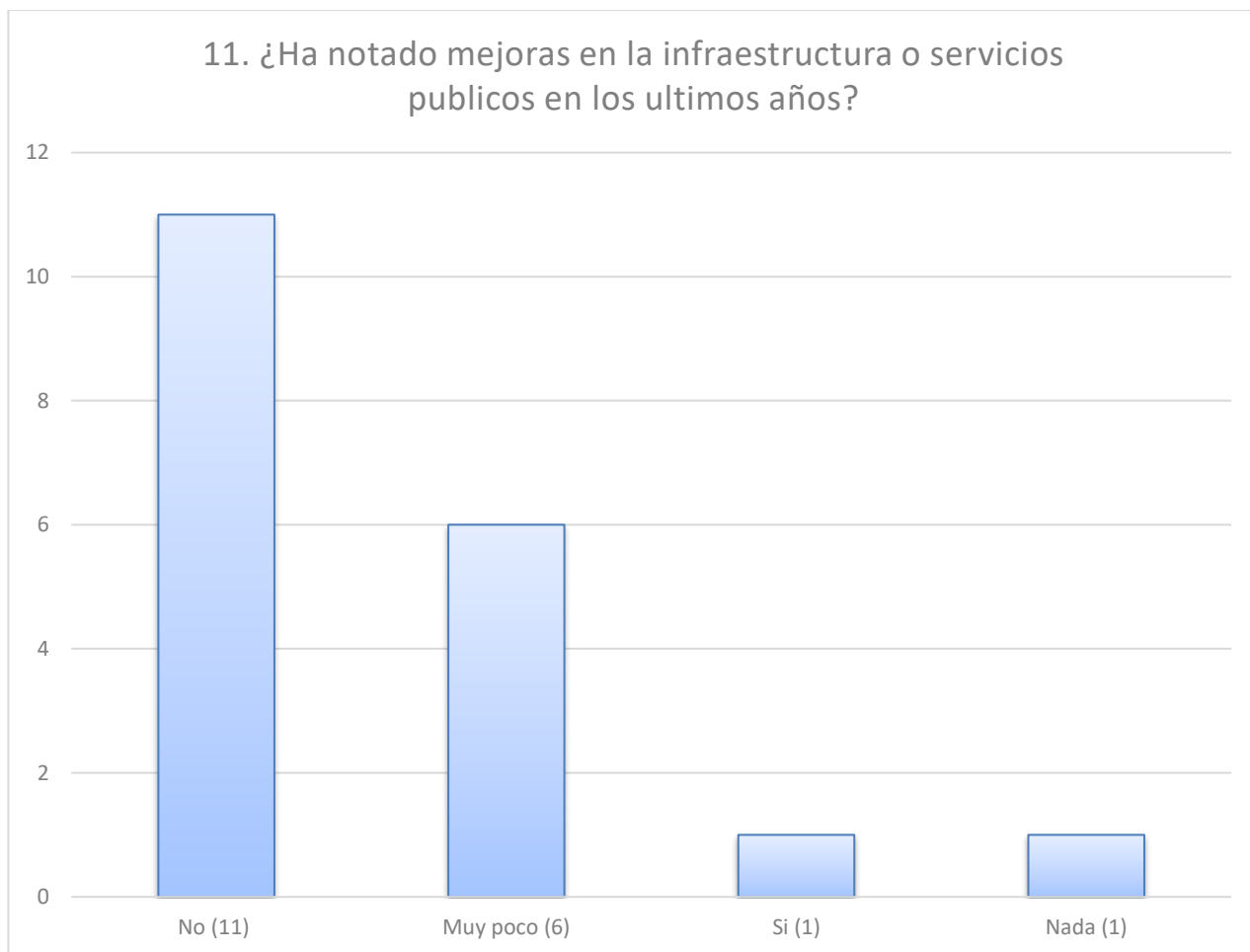
La octava pregunta formulada fue: ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar la administración de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que las acciones más convenientes para ver una mejoría en el área de administración de los recursos públicos, serian: primeramente, combatir la corrupción con 0 impunidad, tener objetivos específicos, y tener una participación ciudadana.



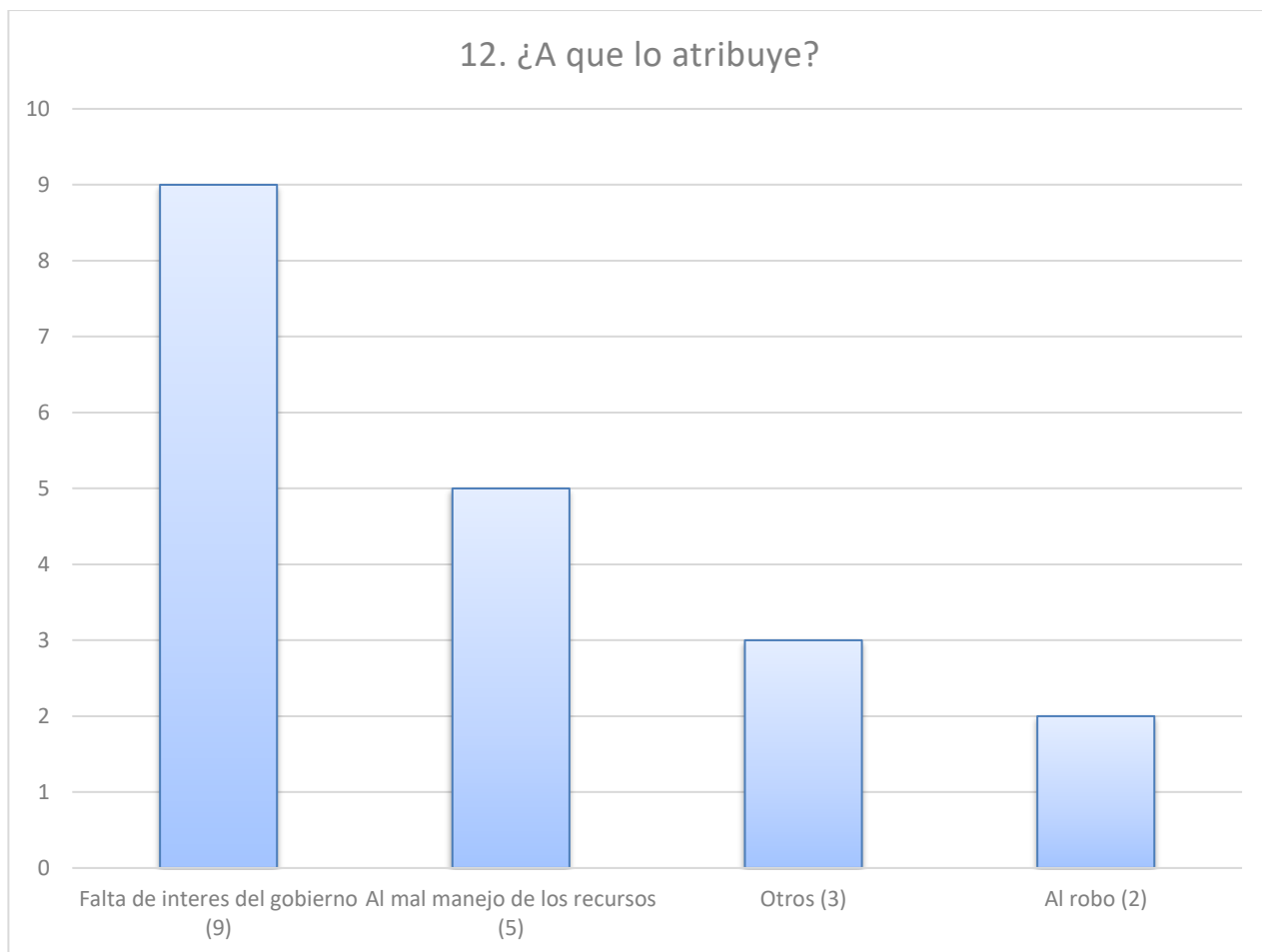
La novena pregunta formulada fue: ¿Cómo evalúa la gestión de las autoridades locales en relación con el uso de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que la gestión de las autoridades locales en relación con el uso de los recursos públicos es mala e ineficiente.



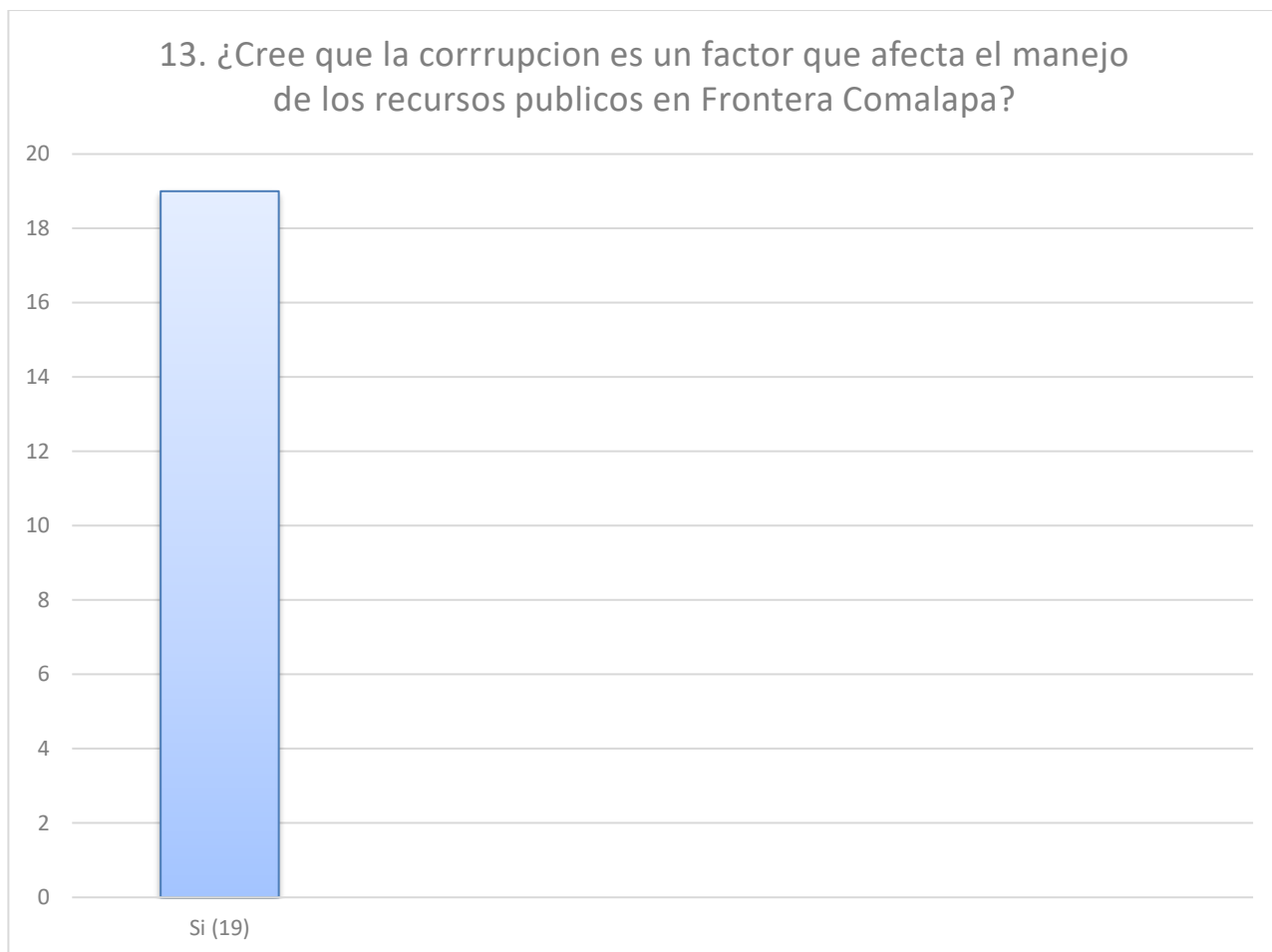
La décima pregunta formulada fue: ¿Qué papel cree que juega la participación ciudadana en la vigilancia y control del manejo de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que la participación ciudadana tiene un papel importante en la vigilancia y control del manejo de los recursos públicos.



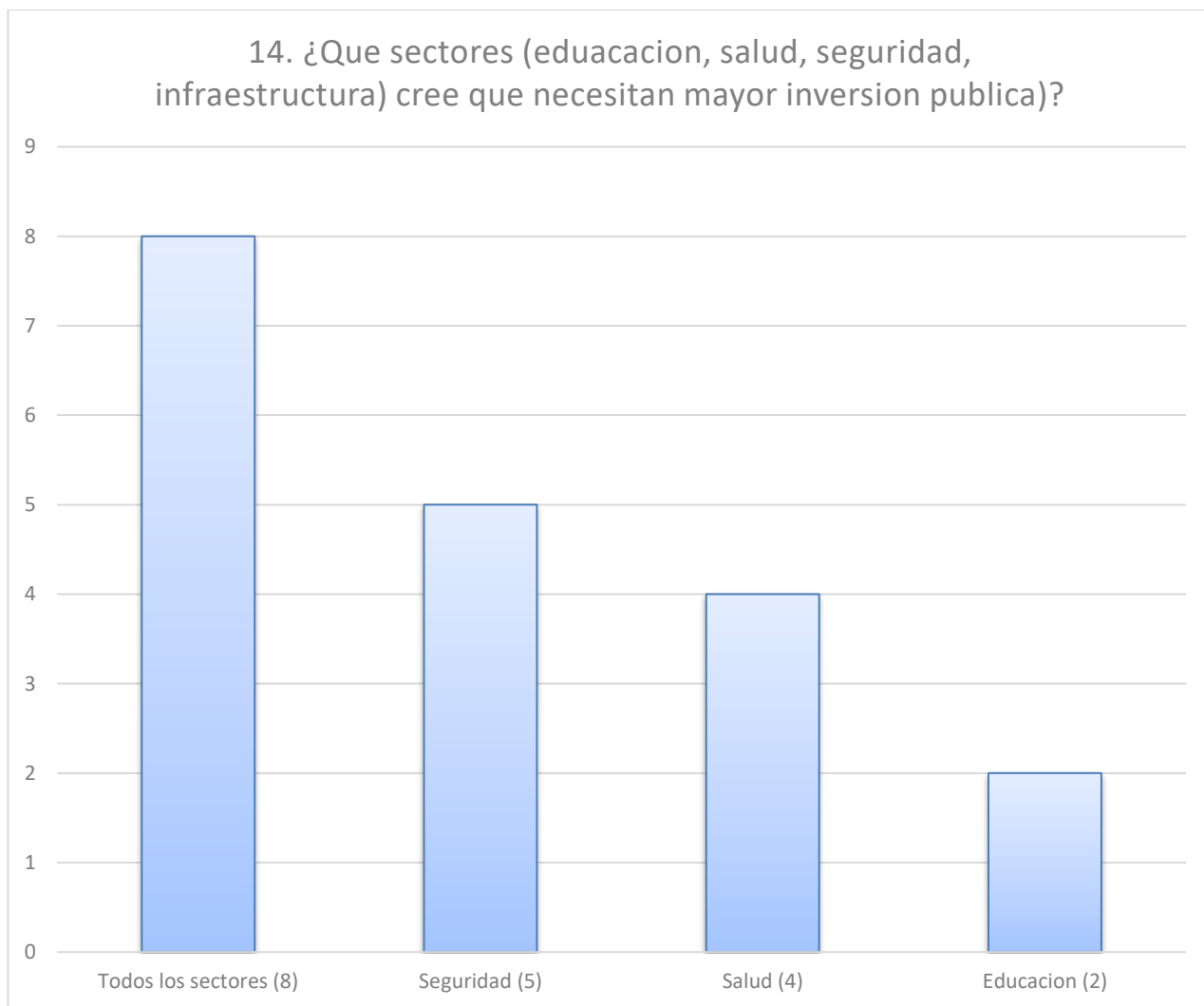
La décima primera pregunta formulada fue: ¿Ha notado mejoras en la infraestructura o servicios públicos en los últimos años?, los ciudadanos respondieron no se ha notado mejoras en la infraestructura y servicios públicos en los últimos años en Frontera Comalapa.



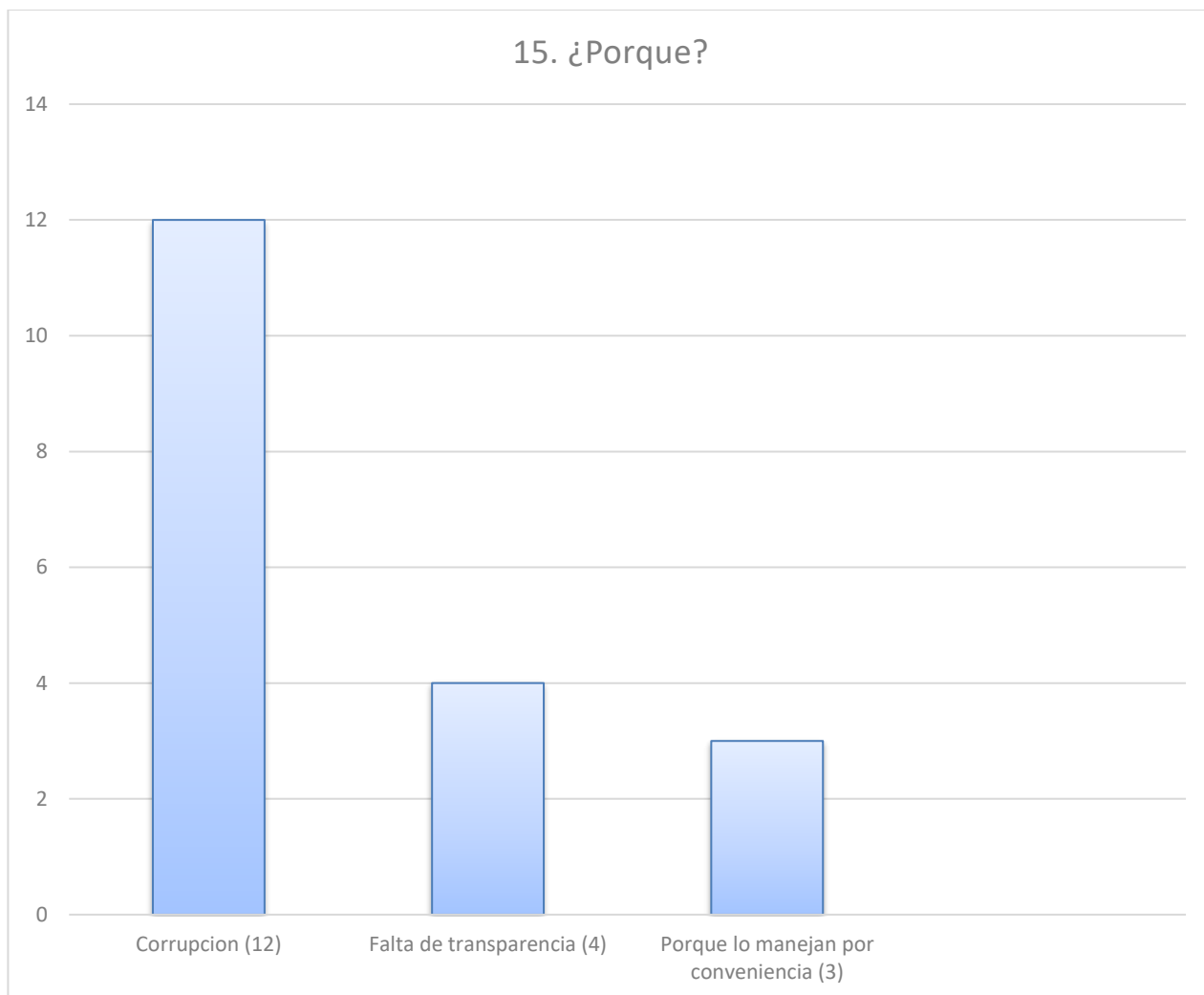
La décima segunda pregunta formulada fue: ¿A que lo atribuye?, los ciudadanos respondieron basándose en la pregunta anterior, que no hay mejorías tanto en la infraestructura tanto como en los servicios públicos, lo atribuyen a la falta de interés del gobierno, al mal manejo de los recursos públicos y al robo que existe dentro del municipio.



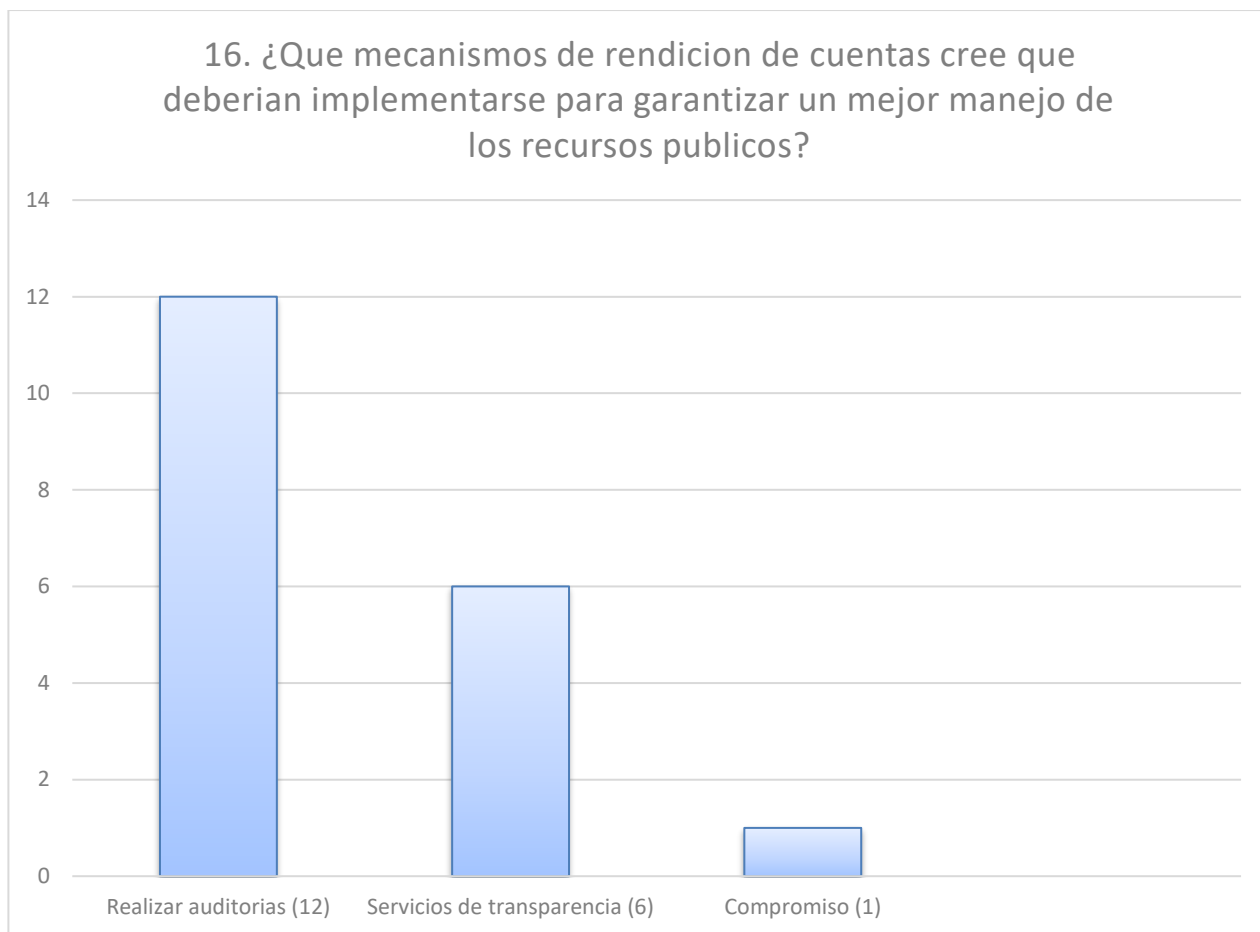
La décima tercera pregunta formulada fue: ¿Cree que la corrupción es un factor que afecta el manejo de los recursos públicos en Frontera Comalapa?, los ciudadanos respondieron que si, efectivamente se ha comprobado con hechos reales que la corrupción afecta gravemente el manejo de los recursos públicos.



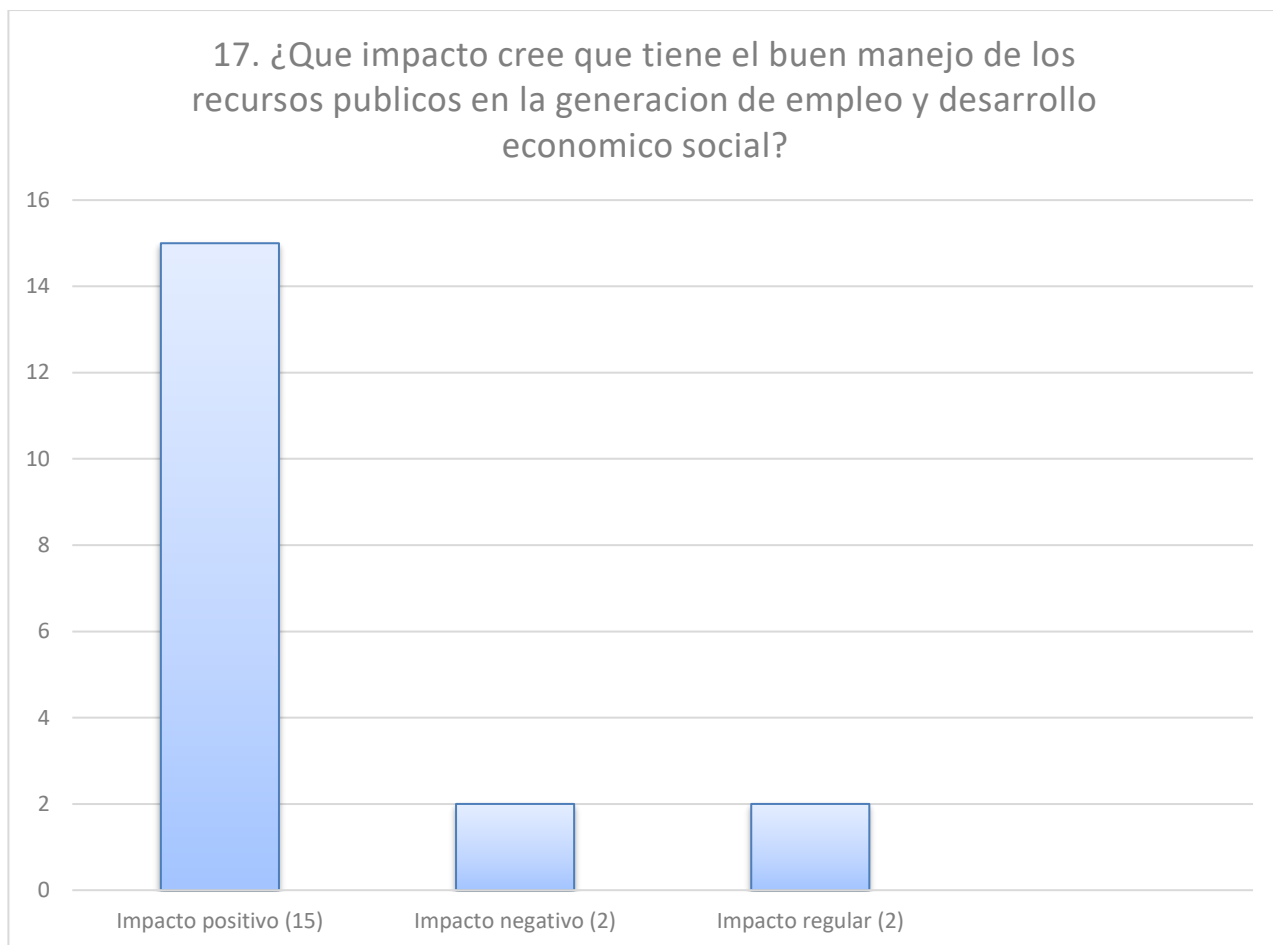
La décima cuarta pregunta formulada fue: ¿Qué sectores (educación, Salud, seguridad, infraestructura) cree que necesitan mayor inversión pública?, los ciudadanos respondieron que todos los sectores necesitan mayor inversión pública, pero especialmente enfocarse en mejorar la seguridad pública y el servicio de salud pública.



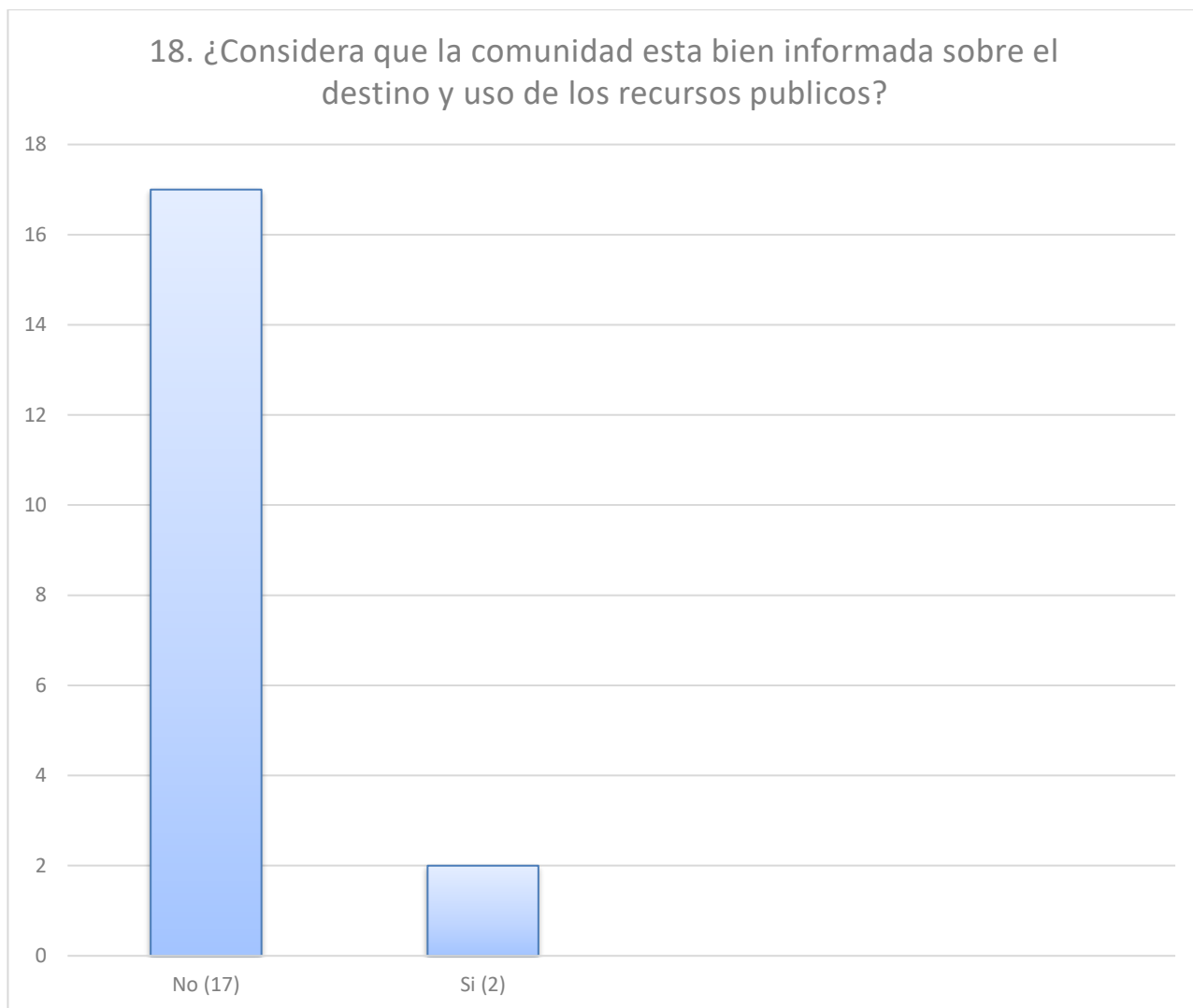
La décima quinta pregunta formulada fue: ¿Por qué?, los ciudadanos contestaron basándose en la pregunta anterior que los sectores que necesitan mayor inversión son los servicios públicos y la seguridad porque dentro de estos sectores se ve con total transparencia la corrupción, y el manejo por conveniencia.



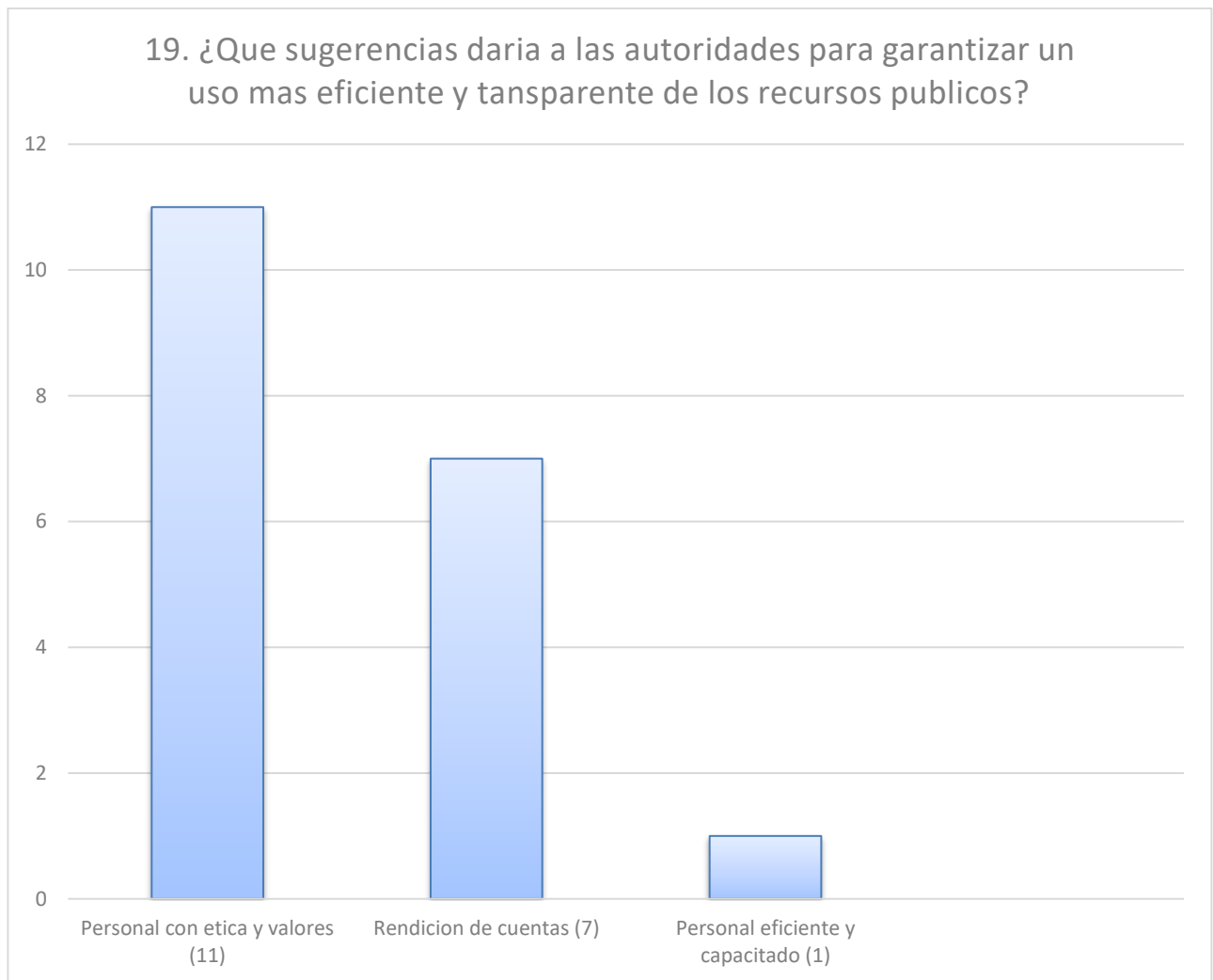
La décima sexta pregunta formulada fue: ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas cree que deberían implementarse para garantizar un mejor manejo de los recursos públicos? Los ciudadanos contestaron que se debería implementar auditorias, servicios de transparencia y compromiso como mecanismos de rendición de cuentas para garantizar un mejor manejo de los recursos públicos.



La décima séptima pregunta formulada fue: ¿Qué impacto cree que tiene el buen manejo de los recursos públicos en la generación de empleo y desarrollo económico social? Los ciudadanos respondieron que asertivamente, un buen manejo de los recursos tiene un impacto positivo ante la generación de empleos y desarrollo económico social.



La décima octava pregunta formulada fue: ¿Considera que la comunidad está bien informada sobre el destino y uso de los recursos públicos? Los ciudadanos respondieron que los habitantes de Frontera Comalapa no están para nada informada acerca del destino y uso de los recursos públicos.



La décima novena pregunta formulada fue: ¿Qué sugerencias daría a las autoridades para garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos?, los ciudadanos respondieron que las sugerencias que Darian para garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos serian: contratar personal con ética, valores, eficiente capacitado y dar rendición de cuentas.

Anexo; Cuestionario

La importancia que representa un buen manejo de recursos públicos en Frontera Comalapa.

El presente cuestionario es un muestreo que se realiza a la población de Frontera Comalapa Chiapas, con la finalidad de obtener información que complementen una investigación de tipo académica, por lo que sus respuestas y datos personales serán tratados con total confidencialidad y responsabilidad.

Nombre:

Edad:

Dirección:

1. ¿Considera que en Frontera Comalapa se realiza un manejo eficiente de los recursos públicos?

2. ¿Por qué?

3. ¿Qué impacto cree que tiene el manejo adecuado de los recursos públicos en la calidad de vida de la población?

4. ¿Qué servicios públicos cree que deberían mejorarse con un mejor manejo de los recursos?

5. ¿Cree que existe transparencia en el uso de los recursos públicos en Frontera Comalapa?

6. ¿Por qué?

7. ¿Qué consecuencias ha observado en la comunidad debido a un mal manejo de los recursos públicos?

8. ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar la administración de los recursos públicos en Frontera Comalapa?

9. ¿Cómo evalúa la gestión de las autoridades locales en relación con el uso de los recursos públicos?

10. ¿Qué papel cree que juega la participación ciudadana en la vigilancia y control del manejo de los recursos públicos?

11. ¿Ha notado mejoras en la infraestructura o servicios públicos en los últimos años?

12. ¿A que lo atribuye?

13. ¿Cree que la corrupción es un factor que afecta el manejo de los recursos públicos en Frontera Comalapa?

14. ¿Qué sectores (educación, Salud, seguridad, infraestructura) cree que necesitan mayor inversión pública?

15. ¿Por qué?

16. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas cree que deberían implementarse para garantizar un mejor manejo de los recursos públicos?

17. ¿Qué impacto cree que tiene el buen manejo de los recursos públicos en la generación de empleo y desarrollo económico social?

18. ¿Considera que la comunidad está bien informada sobre el destino y uso de los recursos públicos?

19. ¿Qué sugerencias daría a las autoridades para garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos?

Anexos;

Fotos



